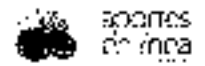
Planilla Resumen



| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razón Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Convenio SENA + ICBF
[illegible]	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fechas			Pago	
Pens ón	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Firma	Días Mora	Valor
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	E	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARP (ADMINISTRADORAS: 4)				31	$2,488,000	$87,200	$0	$2,575,200
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$167,100	$2,300	$0	$169,400
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$3,387,200	$126,600	$0	$3,513,800
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$3,940,200	$48,800	$0	$3,989,000
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$1,092,900	$33,800	$0	$1,126,200
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				31	$1,199,000	$14,200	$0	$1,213,200
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$1,199,000	$14,000	$0	$1,213,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				31	$1,673,000	$21,000	$0	$1,694,000
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$1,673,000	$21,800	$0	$1,694,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				31	$1,871,000	$23,100	$0	$1,895,100
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$207,100	$2,500	$0	$209,600
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$74,100	$900	$0	$75,000
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$57,000	$700	$0	$57,700
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$84,000	$1,000	$0	$85,000
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$1,374,100	$14,900	$0	$1,389,000
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$41,800	$500	$0	$42,300
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$41,800	$500	$0	$42,300
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$91,100	$1,100	$0	$92,200
TOTAL				31	$12,433,000	$1[illegible]5,100	$0	$12,575,100

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	DV	Razón Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad/Departamento	Teléfono	Encargado SENA e ICBF
NIT 900[illegible]	[illegible]	CONSORCIO VIAL [illegible]	6 - APORTES AL SGSS CON PARTES	MEVA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clase		Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Inicio	Pago	Banco	Días Mora	Valor	
2025-04	2025-05	Pendiente(1)	94[illegible]/25	Y	2025/04/01	2025/04/29	BANCOLOMBIA	0	$178,800	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No	Identificación	Nombre						Código	IBC	Aporte		Código	IBC	Aporte		Código	IBC	Aporte		Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
RUBRO 61 - MEVA (6 Afiliados)									$0	$0			$0	$0			$0	$0			$0		$0		$0	$0		$178,800
Cuenta de Cobro o Documento Equivalente (6 Afiliados)									$0	$0			$0	$0			$0	$0			$0		$0		$0	$0		$178,800
Cuenta de Cobro o Documento Equivalente (6 Afiliados)									$0	$0			$0	$0			$0	$0			$0		$0		$0	$0		$178,800
1	CC	[illegible]	[illegible]	X				0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0		30	$0	4.14%	$0	0	$0	$0	NO	$29,800
2	CC	[illegible]	[illegible]	X				0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0		30	$0	4.14%	$0	0	$0	$0	NO	$29,800
3	CC	[illegible]	[illegible]	X				0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0		30	$0	4.14%	$0	0	$0	$0	NO	$29,800
4	CC	[illegible]	[illegible]	X				0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0		30	$0	4.14%	$0	0	$0	$0	NO	$29,800
5	CC	[illegible]	[illegible]	X				0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0		30	$0	4.14%	$0	0	$0	$0	NO	$29,800
6	CC	[illegible]	[illegible]	X				0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0		30	$0	4.14%	$0	0	$0	$0	NO	$29,800
Total	6 Afiliados								$0	$0			$0	$0			$0	$0			$0		$0		$0	$0		$178,800

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	DV	Razón Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad/Departamento	Teléfono	Encargado SENA e ICBF
NIT 901[illegible]	[illegible]	CONSORCIO VIAL [illegible]	6 - APORTES AL SGSS CON PARTES	MEVA	CR [illegible] CASTILLA	MESA META	[illegible]	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clase		Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor	
2025-04	2025-05	94[illegible]353	94[illegible]/25	Y	30/04/2025	2025/04/29	BANCOLOMBIA	0	$178,800	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL [illegible]				6	$178,800	$0.00	$0	$178,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	6	$178,800	$0.00	$0	$178,800
TOTAL				6	$178,800	$0.00	$0	$178,800

2025/04/29 04:11 PM

ANEXO No. 11

- **CONTROL EQUIPO DE INTERVENTORIA**
- **CONTROL PERSONAL DE INTERVENTORIA**
- **CONTROL PERSONAL DE CONTRATISTA**
- **CONTROL MAQUINARIA CONTRATISTA**
- **CONTROL ESTDO DEL TIEMPO**

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE, Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA DE VIAS DE TERCER ORDEN EN TRECE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

CONTROL DIARIO DEL EQUIPO DE INTERVENTORIA

MES: MARZO CONTRATO No. 1590 DE 2024 SECTOR: TRECE MUNICIPIOS

EQUIPO \ DIA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
EQUIPO DE TOPOGRAFIA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
OFICINA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
CAMIONETA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
LABORATORIO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	

Firma: Luis Fernando S

Nombre: DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO INTERVENTORES 2030

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE, Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA DE VIAS DE TERCER ORDEN EN TRECE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DE INTERVENTORIA

MES: MARZO CONTRATO No.: 1590 DE 2024 SECTOR: TRECE MUNICIPIOS

CONTRATISTA:

PERSONAL \ DIA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
LUIS CARLOS FONSECA SANABRIA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
RAFAEL ARBEY CERQUERA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
EDER FERNANDO MARENTES PEÑUELA	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X	
EDER FERNANDO MARENTES PEÑUELA	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X	
DAVID ANDRES PALACIOS	X		X		X	X	X				X	X			X	X	X	X		X			X		X	X	X			X	
CARLOS ALIRIO MARTINEZ	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
CARLOS EDUARDO JAVELA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
FRANCISCO JAVIER ARIAS	X		X		X	X	X				X	X			X	X	X	X		X			X		X	X	X			X	
DANIEL ALBERTO POLANIA	X		X		X	X	X				X	X			X	X	X	X		X			X		X	X	X			X	

Firma:
Nombre: DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO INTERVENTORES 2030

	CONTROL PERSONAL CONTRATISTA DE OBRA

CONTRATO DE OBRA No. :	878 DE 2024	CONTRATO DE INTERVENTORIA No.:	1590 DE 2024
OBJETO:	MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA DE VIAS DE TERCER ORDEN EN TRECE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA		
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAL IQUIRA 2024		
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTORES 2030		
PERÍODO COMPRENDIDO:	01 AL 31 DE MARZO 2025		
TRAMO	LA ARGENTINA VEREDA LA UNION		

N°	Nombre del Trabajador	C.C	Cargo	Fecha de ingreso a la obra	Fecha de egreso a la obra	Seguridad Social Integral		
						EPS	AFP	ARL
1	JOAN SEBASTIAN BOHORQUEZ	117.535.831	AYUDANTE	15-mar-25				
2	EIBER PERAFAN	83.240.645	AYUDANTE	15-mar-25				
3	JEAN CARLOS CAMPO TRUJILLO	1.004.154.116	AYUDANTE	15-mar-25				
4	OUVERNEY HERNANDEZ RAMIREZ		AYUDANTE	21-feb-25	20-mar-25			
5	JUAN SEBASTIAN CASTILLO		RESIDENTE DEL MAESTRO	01-mar-25				
6	EDWIN CASTILLO		MAESTRO GENERAL	19-feb-25				
7	DILSON HERNANDEZ	1.080.280.813	AYUDANTE	15-mar-25				
8	REINALDO ANDRES MORENO	1.120.357.243	AYUDANTE	15-mar-25				
9	FABIO BELTRAN		OFICIAL	15-mar-25				
10								
11								

Observaciones: ESTE PERSONAL HA TRABAJADO JORNALES INTERMITENTES

Firma:
Nombre: LUIS CARLOS FONSECA
Director de Interventoria
CONSORCIO INTERVENTORES 2030

CONTROL PERSONAL CONTRATISTA DE OBRA

CONTRATO DE OBRA No. :	878 DE 2024	CONTRATO DE INTERVENTORIA No.:	1590 DE 2024
OBJETO:	MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA DE VIAS DE TERCER ORDEN EN TRECE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA		
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAL IQUIRA 2024		
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTORES 2030		
PERÍODO COMPRENDIDO:	01 AL 31 DE MARZO DE 2025		
TRAMO	LA PLATA		

N°	Nombre del Trabajador	C.C	Cargo	Fecha de ingreso a la obra	Fecha de egreso a la obra	Seguridad Social Integral		
						EPS	AFP	ARL
1	BOLIVAR PINO	12.276.955	AYUDANTE	19-feb-25				
2	LUIS ENRIQUE GUTIERREZ	7.691.267	MAESTRO	19-feb-25				
3	OIVIER PENNA SANZA	1.081.404.165	AYUDANTE	19-feb-25	18-mar-25			
4	EDWIN TRUJILLO	1.117.539.122	HERRERO	19-feb-25				
5	SANTIAGO SOTO	1.029.681.853	AYUDANTE	19-feb-25				
6	LIZARDO SANZA	1.081.400.248	AYUDANTE	19-feb-25	01-mar-25			
7	PEDRO JESUS CRUZ	12.253.302	AYUDANTE	19-feb-25	18-mar-25			
8	RICARDO ALFONZO HERNANDEZ	1.061.219.534	AYUDANTE	19-feb-25				
9	JAVIER CASAMACHIN	1.083.904.935	AYUDANTE	19-feb-25	18-mar-25			
10	CLEMENTE MOYANO	80.373.530	OFICIAL	19-feb-25				
11	PEDRO NEL RODRIGUEZ	7.724.136	OFICIAL	19-feb-25				

Observaciones:

Firma:

Nombre: LUIS CARLOS FONSECA

Director de Interventoría

CONSORCIO INTERVENTORES 2030

	CONTROL PERSONAL CONTRATISTA DE OBRA

CONTRATO DE OBRA No. :	878 DE 2024	CONTRATO DE INTERVENTORIA No.:	1590 DE 2024
OBJETO:	MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA DE VIAS DE TERCER ORDEN EN TRECE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA		
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAL IQUIRA 2024		
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTORES 2030		
PERIODO COMPREMDIDO:	01 AL 31 DE MARZO 2025		
TRAMO			

Nº	Nombre del Trabajador	C.C	Cargo	Fecha de ingreso a la obra	Fecha de egreso a la obra	Seguridad Social Integral		
						EPS	AFP	ARL
1	Juan Camilo Vargas Diaz	1.007.179.706	Inspector de Obra	21-feb-25				
2	Miguel Angel Vanegas	12.196.527	Encargado de Obra	27-feb-25				
3	Carmelo Rodriguez	9.043.933	Oficial	27-feb-25				
4	Alirio Rungo Garzón	5.850.148	Ayudante	17-mar-25				
5	Cesar Andres Rodriguez	1.075.314.267	Ayudante	27-feb-25				
6	Oscar Cordoba Osorio	1.075.296.508	Ayudante	17-mar-25				
7	Cesar Augusto Tique Villanueva	11.606.392	Ayudante	10-feb-25				
8	Jose Andres Bocanegra	1.075.311.468	Ayudante	17-mar-25				
9								
10								
11								

Observaciones: En obra han laborado personas por dias lo que se dificulta llevar un control real. Los que aparecen en este reporte son los que actualmente laboran en obra, a la fecha del informe.

Firma:

Nombre: LUIS CARLOS FONSECA
Director de Interventoria
CONSORCIO INTERVENTORES 2030

CONTROL MAQUINARIA CONTRATISTA DE OBRA

CONTRATO DE OBRA No. :	878 DE 2024	CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:	1590 DE 2024
OBJETO:	MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA DE VIAS DE TERCER ORDEN EN TRECE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA		
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAL IQUIRA 2024		
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTORES 2030		
PERÍODO COMPRENDIDO:	01 AL 31 DE MARZO DE 2025		
TRAMO	LA ARGENTINA		

CONTROL DIARIO DEL EQUIPO DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIA / MAQUINA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	1		
Retroexcavadora sobre llantas	A																														
Motoniveladora >120hp																															
Carro tanque Irrigador																															
Cargador llanta																															
Vibro compactado	A																														
Volquetas igual o mayor a 6m3																															
Camioneta																															
Rana	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A											
Mezcladora																					A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

CONVENCIONES

ACTIVO = A

REPARACION = R

INACTIVO = I

Firma

Nombre: LUIS CARLOS FONSECA SANABRIA

Director de Obra

CONTROL MAQUINARIA CONTRATISTA DE OBRA

CONTRATO DE OBRA No. :	878 DE 2024	CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:	1590 DE 2024
OBJETO:	MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA DE VIAS DE TERCER ORDEN EN TRECE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA		
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAL IQUIRA 2024		
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTORES 2030		
PERIODO COMPRENDIDO:	01 AL 31 DE MARZO DE 2025		
TRAMO	LA PLATA		

CONTROL DIARIO DEL EQUIPO DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIA / MAQUINA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	1		
Retroexcavadora sobre llantas																															
Motoniveladora >120hp																															
Carro tanque irrigador																															
Cargador llanta																															
Vibro compactado																															
Volquetas igual o mayor a 6m3																															
Camioneta																															
Mezcladora	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

CONVENCIONES

ACTIVO = A

REPARACION = R

INACTIVO = I

Firma

Nombre: LUIS CARLOS FONSECA SANABRIA

Director de Obra

CONTROL MAQUINARIA CONTRATISTA DE OBRA

CONTRATO DE OBRA No. :	078 DE 2024	CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:	1590 DE 2024
OBJETO:	MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA DE VIAS DE TERCER ORDEN EN TRECE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA		
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAL IQUIRA 2024		
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTORES 2030		
PERIODO COMPRENDIDO:	01 LA 31 DE MARZO		
TRAMO	LOS LLANITOS		

CONTROL DIARIO DEL EQUIPO DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIA / MAQUINA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Retroexcavadora sobre llantas																															
Motoniveladora >120hp																															
Carro tanque irrigador																															
Cargador llanta																															
Vibro compactado																															
Volquetas igual o mayor a 6m3																															
Camioneta																															
MEZCLADORA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

CONVENCIONES

ACTIVO = A

REPARACION = R

INACTIVO = I

Firma

Nombre: LUIS CARLOS FONSECA SANABRIA

Director de Obra

ESTADO DEL TIEMPO

CONTRATO DE OBRA No. :	676 DE 2024	CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:	1560 DE 2024
OBJETO:	MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA DE VIAS DE TERCER ORDEN EN TRECE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA		
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAL IQUIRA 2024		
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTORES 2030		
PERÍODO COMPRENDIDO:	01 AL 31 DE MARZO DE 2025		
TRAMO	LA ARGENTINA, VEREDA LA UNION		

HORAS	feb-25																												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
7:00 - 8:00	4	3	3	3	3	3	4	3	4	3	1	3	3	3	1	1	3	3	1	1	3	3	3	3	3	4	4	3	1	2	4
8:00 - 9:00	4	3	3	3	3	3	4	3	4	3	1	3	3	3	1	1	3	3	1	1	3	3	3	3	3	4	4	1	3	2	4
9:00 - 10:00	4	1	1	3	1	1	4	1	4	1	4	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	1	1	1	1	4	4	4	4	1	4
10:00 - 11:00	4	1	1	1	1	3	4	3	4	1	4	3	3	3	3	3	3	2	3	3	1	1	1	1	1	4	4	4	4	1	4
11:00 - 12:00	4	3	3	1	1	1	4	1	4	1	4	1	1	1	1	1	1	3	3	3	1	1	4	4	4	4	4	4	4	3	4
12:00 - 13:00	1	3	3	3	1	3	3	3	4	1	4	1	1	1	1	1	1	3	3	3	1	1	4	4	4	4	4	4	4	3	4
13:00 - 14:00	3	2	3	2	3	3	3	3	4	3	4	1	1	4	4	4	4	3	3	3	4	1	4	4	4	4	4	4	4	3	4
14:00 - 15:00	3	2	1	2	2	1	1	1	4	2	2	1	4	4	4	4	4	3	1	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	1	4
15:00 - 16:00	1	1	1	1	2	1	1	4	4	2	2	2	4	4	4	4	4	3	1	1	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
16:00 - 17:00	1	1	1	1	2	1	1	4	4	2	2	2	4	4	4	4	4	1	1	1	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
TOTAL	2	6	5	6	6	5	2	5	0	6	3	6	4	4	2	2	4	0	6	6	5	2	3	2	2	0	0	1	1	5	0

HORAS ACUMULADAS DE LLUVIA
107

SECO 1 LLUVIA MODERADA 2 LLUVIA INTENSA 3 NUBOSIDAD 4

HORAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
7:00 - 8:00																															
8:00 - 9:00																															
9:00 - 10:00																															
10:00 - 11:00																															
11:00 - 12:00																															
12:00 - 13:00																															
13:00 - 14:00																															
14:00 - 15:00																															
15:00 - 16:00																															
16:00 - 17:00																															

RESUMEN MES	
1	27,00%
2	6,00%
3	26,66%
4	36,66%



Firma por el Contratista:

Nombre:
Cargo: RESIDENTE DE OBRA

Firma por la Interventoría:

Nombre:
Cargo: RESIDENTE DE INTERVENTORIA

ESTADO DEL TIEMPO

CONTRATO DE OBRA No.:	678 DE 2024	CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:	1580 DE 2024
OBJETO:	MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA DE VIAS DE TERCER ORDEN EN TRECE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA		
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAL IQUIRA 2024		
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTORES 2030		
PERÍODO COMPRENDIDO:	01 AL 31 DE MARZO DE 2025		
TRAMO	LA PLATA		

HORAS	feb-25																												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
7:00 - 8:00	4	1	3	2	2	1	4	3	4	3	1	3	3	3	1	1	2	2	2	3	3	4	3	3	3	4	4	3	1	2	2
8:00 - 9:00	4	1	3	2	2	3	4	3	4	3	1	3	3	3	1	1	2	2	2	3	3	4	3	3	3	4	4	1	3	2	2
9:00 - 10:00	4	1	1	3	1	3	4	1	4	3	1	3	3	2	3	4	1	2	2	2	3	4	1	1	1	4	4	4	3	1	3
10:00 - 11:00	4	1	1	1	1	3	4	3	4	3	1	3	3	2	3	4	1	2	2	1	3	1	1	1	1	4	4	4	4	1	3
11:00 - 12:00	4	1	3	1	1	3	4	1	4	1	1	3	1	1	1	4	4	3	3	1	1	1	4	4	4	4	4	4	4	3	1
12:00 - 13:00	1	1	3	3	1	3	3	3	4	4	3	1	1	1	1	2	4	3	3	1	1	1	4	4	4	4	4	4	4	3	4
13:00 - 14:00	3	1	3	2	3	2	3	3	4	4	2	1	1	4	4	2	3	3	3	3	4	1	4	4	4	4	4	4	4	3	4
14:00 - 15:00	3	1	1	2	1	2	1	1	4	4	2	4	3	4	4	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	2	4	4	1
15:00 - 16:00	1	1	1	1	2	1	1	4	4	4	2	4	3	4	4	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	2	4	4	4
16:00 - 17:00	1	1	1	1	2	1	1	4	4	4	3	4	3	4	4	1	1	1	1	1	4	4	4	4	4	4	4	1	4	4	4
TOTAL	3	0	5	6	5	7	3	5	6	4	5	5	7	4	3	4	5	9	8	6	4	0	3	3	3	6	2	1	3	5	4

HORAS ACUMULADAS DE LLUVIA
112

SECO 1 LLUVIA MODERADA 2 LLUVIA INTENSA 3 NUBOSIDAD 4

HORAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
7:00 - 8:00																															
8:00 - 9:00																															
9:00 - 10:00																															
10:00 - 11:00																															
11:00 - 12:00																															
12:00 - 13:00																															
13:00 - 14:00																															
14:00 - 15:00																															
15:00 - 16:00																															
16:00 - 17:00																															

RESUMEN MES	
1	27,00%
2	10,00%
3	27,00%
4	35,00%



Firma por el Contratista:

Nombre:
Cargo: RESIDENTE DE OBRA

Firma por la Interventoría:

Nombre:
Cargo: RESIDENTE DE INTERVENTORIA

ESTADO DEL TIEMPO

CONTRATO DE OBRA No. :	878 DE 2024	CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:	1560 DE 2024
OBJETO:	MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA DE VIAS DE TERCER ORDEN EN TRECE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA		
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAL IQUIRA 2024		
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTORES 2030		
PERÍODO COMPRENDIDO:	01 AL 31 DE MARZO DE 2025		
TRAMO	LOS LLANITOS		

HORAS	feb-25																													
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
7:00 - 8:00	2		4	4	1	4	4	1		1	1	4	4	4	2		4	4	1	4	1	1		1	1						
8:00 - 9:00	2		4	4	1	4	4	1		1	1	4	2	1	2		4	4	1	4	1	1		1	1						
9:00 - 10:00	4		4	4	1	4	2	1		1	1	4	2	1	2		4	4	1	4	1	1		1	1						
10:00 - 11:00	4		2	2	1	4	2	1		1	1	2	4	1	2		1	4	1	4	1	1		1	1						
11:00 - 12:00	4		2	2	1	2	1	1		1	1	2	4	1	2		1	1	1	1	1	1		1	1						
12:00 - 13:00	1		1	2	1	2	1	1		1	1	1	4	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1						
13:00 - 14:00	1		2	4	1	2	1	1		1	1	2	4	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1						
14:00 - 15:00	1		4	4	1	1	1	1		1	1	4	4	1	1		1	1	4	1	1	1		1	1						
15:00 - 16:00	1		4	4	1	1	1	2		1	1	4	4	2	1		1	1	4	1	1	1		1	1						
16:00 - 17:00	1		1	4	1	1	1	2		1	1	4	4	2	1		1	1	4	1	1	1		1	1						
TOTAL	2	0	2	3	0	3	2	2	0	0	0	2	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

HORAS ACUMULADAS DE LLUVIA
25

SECO 1 LLUVIA MODERADA 2 LLUVIA INTENSA 3 NUBOSIDAD 4

HORAS																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
7:00 - 8:00																															
8:00 - 9:00																															
9:00 - 10:00																															
10:00 - 11:00																															
11:00 - 12:00																															
12:00 - 13:00																															
13:00 - 14:00																															
14:00 - 15:00																															
15:00 - 16:00																															
16:00 - 17:00																															

RESUMEN MES	
1	55,00%
2	12,00%
3	0,00%
4	33,00%



Firma por el Contratista:

Nombre:
Cargo: RESIDENTE DE OBRA

Firma por la Interventoría:

Nombre:
Cargo: RESIDENTE DE INTERVENTORIA

ANEXO No. 12

- **CORRESPONDENCIA ENVIADA**
- **CORRESPONDENCIA RECIBIDA**

CONSORCIO INTERVENTORES 2030
N.I. 901.880.852-1
CALLE 9 No. 5-50 OF: 202 CENTRO – email: 13consorciointerventores2030@gmail.com

Contrato Interventoría
No. 1590/2024

CI 2030-34

Neiva, Marzo 03 de 2025

Ingeniero
JORGE ALEXIS RAMOS PUENTES
GERENTE
EMPRESAS PÚBLICAS DE RIVERA S.A. E.S.P
Rivera
Email: empresaspublicas@rivera-huila.gov.co

Ref: Cumplimiento Compromisos Empresas Publicas de Rivera

Cordial saludo:

En cumplimiento de nuestras funciones contractuales dentro del contrato de interventoría 1590 de 2024 cuyo objeto es INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE, Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA DE VIAS DE TERCER ORDEN EN TRECE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA", me permito informar lo acontecido en el comité celebrado el pasado 26 de febrero de 2025 en la Secretaria de Vías e Infraestructura del Departamento del Huila, en el cual se expusieron dos situaciones que afectan la ejecución del tramo de intervención ubicado en la vereda Las Juntas, perteneciente al municipio de Rivera, y que se enmarca dentro del contrato 879 de 2024 suscrito entre la Gobernación del Huila y el Consorcio Vial Iquira 2024.

Durante la reunión se presentó que, por un lado, existe un proyecto en ejecución para el mejoramiento de la bocatoma de acueducto de Rivera, cuyo acceso se realiza a través de la misma vía en que se está llevando a cabo la construcción de la placa huella. Por otro lado, se detectó la interferencia de la red de acueducto de 8 pulgadas, destinada al abastecimiento de agua al municipio de Rivera, la cual se ubica dentro de la estructura de la placa huella a una profundidad variable, situación que podría verse afectada una vez se ponga en servicio la vía.

Ante lo anterior y, en consenso con los representantes de la Secretaría de Vías e Infraestructura de la Gobernación del Huila, la interventoría a cargo del Consorcio Interventores 2030, el contratista a cargo del Consorcio Vial Iquira 2024, Empresas Públicas de Rivera, Aguas del Huila y la Secretaría de Planeación de Rivera, se decidió suspender temporalmente la construcción de la placa huella para adelantar los trabajos de reubicación (o relocalización) de la tubería, en cumplimiento de las normas

establecidas en el RAS 2000 o la que aplique. En este sentido, se concedió un plazo de cuatro (4) meses, contados a partir de la fecha de la reunión, para la ejecución de los trabajos de reubicación de la tubería, así como para el adelanto en el suministro de materiales destinados a la construcción de las estructuras de la bocatoma.

Una vez culminados dichos trabajos, se solicita de manera atenta que se remita a esta interventoría y a la Gobernación del Huila la certificación de la no interferencia y la viabilidad técnica para la intervención del tramo destinado a la construcción de la placa huella, garantizando que la red de acueducto no se verá afectada.

Agradecemos su colaboración para dar cumplimiento a lo expuesto en el presente comunicado, quedamos atentos a cualquier inquietud o coordinación adicional que se requiera.

Atentamente,

JUAN CAMILO POLANIA ANDRADE
R.I. CONSORCIO INTERVENTORES 2030
INTERVENTORIA EXTERNA
CONTRATO 1590 DE 2024

Ingeniera
ANGELA MATILDE ZAMBRANO CAVIEDES
SUPERVISORA INTERVENTORIA CONTRATO 1590 DE 2024
GOBERNACION DEL HUILA
Email: angela.zambrano@huila.gov.co

Señor
LEINER GUERRERO MORILLO
R.L. CONSORCIO VIAL IQUIRA 2024
Contrato de obra No. 879 de 2024
Email: hollamunicipios@gmail.com

Ingeniera
VIVIANA LOSADA GUZMAN
SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
ALCALDIA MUNICIPAL DE RIVERA
Rivera
Email: planeacionmunicipal@rivera-huila.gov.co

CONSORCIO INTERVENTORES 2030
NIT. 901.880.852-1
CALLE 9 No. 5-50 OF. 202 CENTRO - email: 13consorciointerventores2030@gmail.com

Contrato Interventoria
No. 1500/2024

CI 2030-35

Neiva, Marzo 03 de 2025

Ingeniero
LEINER GUERRERO MORILLO
R.L. CONSORCIO VIAL IQUIRA 2024
Contrato de obra No. 879 de 2024
Calle 11 N°16-19 Bogota D.C
Email: huilamunicipios@gmail.com

Ref: Reiteración entrega de totalidad información inicial

Cordial saludo

En atención a los documentos enviados por el Consorcio Vial Iquira 2024 en respuesta a la solicitud enviada por esta Interventoria mediante comunicado CI 2030-31 del 20 de febrero de 2025 con asunto "Respuesta a sus comunicados entrega de información inicial", todavia persisten los incumplimientos de entrega de la totalidad de la información, a continuación se relacionan los pendientes:

DOCUMENTACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
Programación detallada por frentes de obra e items	PENDIENTE	
Flujo de caja	PENDIENTE	
Calibración de los equipos de laboratorio	PENDIENTE	
Caracterización de los materiales granulares	PENDIENTE	-Se presenta la cantera Limat (Rivera), falta caracterización material de mejoramiento. -Falta canteras de los demás municipios
Diseños de Mezcla	PENDIENTE	
APUs	PENDIENTE	
Permisos ambientales Canteras	PENDIENTE	-Se presenta la cantera Limat (Rivera) -Se presenta Masseq -Falta planta Papagayo y Petroleo
Permisos disposición final de RCD	PENDIENTE	
Actas de vecindad	PENDIENTE	Solo se envio el modelo
Veeduria resolución Personeria	PENDIENTE	Solo se envio el modelo

Observaciones APU's, se deben verificar la numeración de los items que correspondan con los relacionados en el contrato, se debe incluir en el formato del APU el número del

contrato de obra, corregir valor unitario tuberia, a continuación se presentan otras observaciones:

MUNICIPIO	No.	ITEM	OBSERVACIONES
COLOMBIA	2,3	SUMINISTRO, INSTALACION, EXTENDIDA, NIVELACION, HUMEDECIMIENTO O AIREACION Y COMPACTACION DE SUBBASE GRANULAR CBR ≥ 40%. ESP. 320-13 INV.	
COLOMBIA	2,6	TERRAPLEN / MEJORAMIENTO CONFORMADO CON MATERIAL SELECCIONADO. ESP. 220.1-13 INV.	TODO OK, SE CORRIGE EL DE LA TUBERIA, VALOR UNITARIO NO COINCIDE CON EL VALOR CONTRACTUAL
COLOMBIA	3,5	SUMINISTRO E INSTALACION MATERIAL GRANULAR FILTRANTE. ESP. 673-13 INV.	
COLOMBIA	3,6	TERRAPLEN / MEJORAMIENTO CONFORMADO CON MATERIAL SELECCIONADO. ESP. 220.1-13 INV	
YAGUARA	2,6	TERRAPLEN / MEJORAMIENTO CONFORMADO CON MATERIAL SELECCIONADO. ESP. 220.1-13 INV	
YAGUARA	3,5	SUMINISTRO E INSTALACION MATERIAL GRANULAR FILTRANTE. ESP. 673-13 INV.	TODO OK, SE CORRIGE EL DE LA TUBERIA, VALOR UNITARIO NO COINCIDE CON EL VALOR CONTRACTUAL
YAGUARA	3,6	TERRAPLEN / MEJORAMIENTO CONFORMADO CON MATERIAL SELECCIONADO. ESP. 220.1-13 INV	
YAGUARA	4,1	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL SECO (INCLUYE TRANSPORTE A SITIO AUTORIZADO)	
YAGUARA	4,5	SUMINISTRO E INSTALACION MATERIAL GRANULAR FILTRANTE. ESP. 673-13 INV.	
YAGUARA	4,6	SUMINISTRO E INSTALACION MATERIAL GRANULAR FILTRANTE. ESP. 673-13 INV.	
LA ARGENTINA	2,3	SUMINISTRO, INSTALACION, EXTENDIDA, NIVELACION, HUMEDECIMIENTO O AIREACION Y COMPACTACION DE SUBBASE GRANULAR CBR ≥ 40%. ESP. 320-13 INV.	TODO OK, SE CORRIGE EL DE LA TUBERIA, VALOR UNITARIO NO COINCIDE CON EL VALOR CONTRACTUAL
LA ARGENTINA	2,6	TERRAPLEN / MEJORAMIENTO CONFORMADO CON MATERIAL SELECCIONADO. ESP. 220.1-13 INV.	

LA ARGENTINA	3,5	SUMINISTRO E INSTALACION MATERIAL GRANULAR FILTRANTE. ESP. 673-13 INV.	
LA ARGENTINA	3,6	TERRAPLEN / MEJORAMIENTO CONFORMADO CON MATERIAL SELECCIONADO. ESP. 220.1-13 INV.	
TERUEL	2,3	SUMINISTRO, INSTALACION, EXTENDIDA, NIVELACION, HUMEDECIMIENTO O AIREACION Y COMPACTACION DE SUBBASE GRANULAR CBR ≥ 40%. ESP. 320-13 INV.	TODO OK, SE CORRIGE EL DE LA TUBERIA, VALOR UNITARIO NO COINCIDE CON EL VALOR CONTRACTUAL
TERUEL	2,6	TERRAPLEN / MEJORAMIENTO CONFORMADO CON MATERIAL SELECCIONADO. ESP. 220.1-13 INV.	
TERUEL	3,5	SUMINISTRO E INSTALACION MATERIAL GRANULAR FILTRANTE. ESP. 673-13 INV.	
TERUEL	3,6	TERRAPLEN / MEJORAMIENTO CONFORMADO CON MATERIAL SELECCIONADO. ESP. 220.1-13 INV.	
LA PLATA	2,3	SUMINISTRO, INSTALACION, EXTENDIDA, NIVELACION, HUMEDECIMIENTO O AIREACION Y COMPACTACION DE SUBBASE GRANULAR CBR ≥ 40%. ESP. 320-13 INV.	EL ITEM DE SUMINISTRO E INSTALACION MATERIAL GRANULAR FILTRANTE. ESP. 673-13 INV NO FUE CORREGIDO, NO COINCIDE CON EL VALOR CONTRACTUAL
LA PLATA	2,6	TERRAPLEN / MEJORAMIENTO CONFORMADO CON MATERIAL SELECCIONADO. ESP. 220.1-13 INV.	
LA PLATA	3,1	SUMINISTRO E INSTALACION MATERIAL GRANULAR FILTRANTE. ESP. 673-13 INV.	
SANTA MARIA	2,3	SUMINISTRO, INSTALACION, EXTENDIDA, NIVELACION, HUMEDECIMIENTO O AIREACION Y COMPACTACION DE SUBBASE GRANULAR CBR ≥ 40%. ESP. 320-13 INV.	TODO OK, SE CORRIGE EL DE LA TUBERIA, VALOR UNITARIO NO COINCIDE CON EL VALOR CONTRACTUAL
SANTA MARIA	2,6	TERRAPLEN / MEJORAMIENTO CONFORMADO CON MATERIAL SELECCIONADO. ESP. 220.1-13 INV.	
SANTA MARIA	3,5	SUMINISTRO E INSTALACION MATERIAL GRANULAR FILTRANTE. ESP. 673-13 INV.	

SANTA MARIA	3,6	TERRAPLEN / MEJORAMIENTO CONFORMADO CON MATERIAL SELECCIONADO. ESP. 220.1-13 INV.	
SANTA MARIA	4,1	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL SECO (INCLUYE TRANSPORTE A SITIO AUTORIZADO.)	
SANTA MARIA	4,2	ACERO DE REFUERZO 4.200 KG/CM² (60.000 PSI) ESP.640-13 INV. MUROS	
SANTA MARIA	4,3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO NORMAL CLASE D - (F´C=210 KGF/CM2) O (3.000 PSI) PARA MUROS	
SANTA MARIA	4,4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SOLADO DE LIMPIEZA EN CONCRETO NORMAL CLASE F- (F´C=140 KGF/CM2). PARA MUROS	
SANTA MARIA	4,5	TERRAPLEN / MEJORAMIENTO CONFORMADO CON MATERIAL SELECCIONADO. ESP. 220.1-13 INV.	
SANTA MARIA	4,6	SUMINISTRO E INSTALACION MATERIAL GRANULAR FILTRANTE. ESP. 673-13 INV.	
RIVERA	2,3	SUMINISTRO, INSTALACION, EXTENDIDA, NIVELACION, HUMEDECIMIENTO O AIREACION Y COMPACTACION DE SUBBASE GRANULAR CBR ≥ 40%. ESP. 320-13 INV.	TODO OK, SE CORRIGE EL DE LA TUBERIA, VALOR UNITARIO NO COINCIDE CON EL VALOR CONTRACTUAL
RIVERA	2,6	TERRAPLEN / MEJORAMIENTO CONFORMADO CON MATERIAL SELECCIONADO. ESP. 220.1-13 INV.	
RIVERA	3,5	SUMINISTRO E INSTALACION MATERIAL GRANULAR FILTRANTE. ESP. 673-13 INV.	
RIVERA	3,6	TERRAPLEN / MEJORAMIENTO CONFORMADO CON MATERIAL SELECCIONADO. ESP. 220.1-13 INV.	
BARAYA	2,3	SUMINISTRO, INSTALACION, EXTENDIDA, NIVELACION, HUMEDECIMIENTO O AIREACION Y COMPACTACION DE SUBBASE GRANULAR CBR ≥ 40%. ESP. 320-13 INV.	TODO OK, SE CORRIGE EL DE LA TUBERIA, VALOR UNITARIO NO COINCIDE CON EL VALOR CONTRACTUAL
BARAYA	2,6	TERRAPLEN / MEJORAMIENTO CONFORMADO CON MATERIAL SELECCIONADO. ESP. 220.1-13 INV.	

BARAYA	3,5	SUMINISTRO E INSTALACION MATERIAL GRANULAR FILTRANTE. ESP. 673-13 INV.	
BARAYA	3,6	TERRAPLEN / MEJORAMIENTO CONFORMADO CON MATERIAL SELECCIONADO. ESP. 220.1-13 INV.	
ALGECIRAS	2,3	SUMINISTRO, INSTALACION, EXTENDIDA, NIVELACION, HUMEDECIMIENTO O AIREACION Y COMPACTACION DE SUBBASE GRANULAR CBR ≥ 40%. ESP. 320-13 INV.	TODO OK, SE CORRIGE EL DE LA TUBERIA, VALOR UNITARIO NO COINCIDE CON EL VALOR CONTRACTUAL
ALGECIRAS	2,6	TERRAPLEN / MEJORAMIENTO CONFORMADO CON MATERIAL SELECCIONADO. ESP. 220.1-13 INV.	
ALGECIRAS	3,5	SUMINISTRO E INSTALACION MATERIAL GRANULAR FILTRANTE. ESP. 673-13 INV.	
ALGECIRAS	3,6	TERRAPLEN / MEJORAMIENTO CONFORMADO CON MATERIAL SELECCIONADO. ESP. 220.1-13 INV.	
CAMPOALEGRE	2,3	SUMINISTRO, INSTALACION, EXTENDIDA, NIVELACION, HUMEDECIMIENTO O AIREACION Y COMPACTACION DE SUBBASE GRANULAR CBR ≥ 40%. ESP. 320-13 INV.	TODO OK, SE CORRIGE EL DE LA TUBERIA, VALOR UNITARIO NO COINCIDE CON EL VALOR CONTRACTUAL
CAMPOALEGRE	2,6	TERRAPLEN / MEJORAMIENTO CONFORMADO CON MATERIAL SELECCIONADO. ESP. 220.1-13 INV.	
CAMPOALEGRE	3,5	SUMINISTRO E INSTALACION MATERIAL GRANULAR FILTRANTE. ESP. 673-13 INV.	
CAMPOALEGRE	3,6	TERRAPLEN / MEJORAMIENTO CONFORMADO CON MATERIAL SELECCIONADO. ESP. 220.1-13 INV.	
IQUIRA	2,3	SUMINISTRO, INSTALACION, EXTENDIDA, NIVELACION, HUMEDECIMIENTO O AIREACION Y COMPACTACION DE SUBBASE GRANULAR CBR ≥ 40%. ESP. 320-13 INV.	TODO OK, SE CORRIGE EL DE LA TUBERIA, VALOR UNITARIO NO COINCIDE CON EL VALOR CONTRACTUAL
IQUIRA	2,6	TERRAPLEN / MEJORAMIENTO CONFORMADO CON MATERIAL SELECCIONADO. ESP. 220.1-13 INV.	

IQUIRA	3,5	SUMINISTRO E INSTALACION MATERIAL GRANULAR FILTRANTE. ESP. 673-13 INV.	
IQUIRA	3,6	TERRAPLEN / MEJORAMIENTO CONFORMADO CON MATERIAL SELECCIONADO. ESP. 220.1-13 INV.	
NATAGA	1,1	LOCALIZACION Y REPLANTEO	TODO OK, SE CORRIGE EL DE LA TUBERIA, VALOR UNITARIO NO COINCIDE CON EL VALOR CONTRACTUAL
NATAGA	2,1	EXCAVACIÓN MECÁNICA (EXPLANACIÓN). ESP. 210-13 INV. INCLUYE RETIRO DE MATERIAL PROVENIENTE DE LA EXCAVACIÓN A DISPOSICIÓN FINAL DEL MISMO.	
NATAGA	2,3	SUMINISTRO, INSTALACION, EXTENDIDA, NIVELACION, HUMEDECIMIENTO O AIREACION Y COMPACTACION DE SUBBASE GRANULAR CBR ≥ 40%. ESP. 320-13 INV.	
NATAGA	2,6	TERRAPLEN / MEJORAMIENTO CONFORMADO CON MATERIAL SELECCIONADO. ESP. 220.1-13 INV.	
NATAGA	3,5	SUMINISTRO E INSTALACION MATERIAL GRANULAR FILTRANTE. ESP. 673-13 INV.	
NATAGA	3,6	TERRAPLEN / MEJORAMIENTO CONFORMADO CON MATERIAL SELECCIONADO. ESP. 220.1-13 INV.	
PALERMO	2,3	SUMINISTRO, INSTALACION, EXTENDIDA, NIVELACION, HUMEDECIMIENTO O AIREACION Y COMPACTACION DE SUBBASE GRANULAR CBR ≥ 40%. ESP. 320-13 INV.	LA DESCRIPCION DEL ITEM NO CORRESPONDE AL APU DEL GEOTEXTIL 4,7, SE CORRIGE EL DE LA TUBERIA, VALOR UNITARIO NO COINCIDE CON EL VALOR CONTRACTUAL
PALERMO	2,6	TERRAPLEN / MEJORAMIENTO CONFORMADO CON MATERIAL SELECCIONADO. ESP. 220.1-13 INV.	
PALERMO	3,5	SUMINISTRO E INSTALACION MATERIAL GRANULAR FILTRANTE. ESP. 673-13 INV.	
PALERMO	3,6	TERRAPLEN / MEJORAMIENTO CONFORMADO CON MATERIAL SELECCIONADO. ESP. 220.1-13 INV.	
PALERMO	4,1	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL SECO (INCLUYE TRANSPORTE A SITIO AUTORIZADO.)	

PALERMO	4,2	ACERO DE REFUERZO 4.200 KG/CM² (60.000 PSI) ESP.640-13 INV. MUROS	
PALERMO	4,3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO NORMAL CLASE D - (F´C=210 KGF/CM2) O (3.000 PSI) PARA MUROS	
PALERMO	4,4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SOLADO DE LIMPIEZA EN CONCRETO NORMAL CLASE F- (F´C=140 KGF/CM2). PARA MUROS	
PALERMO	4,5	TERRAPLEN / MEJORAMIENTO CONFORMADO CON MATERIAL SELECCIONADO. ESP. 220.1-13 INV.	
PALERMO	4,6	SUMINISTRO E INSTALACION MATERIAL GRANULAR FILTRANTE. ESP. 673-13 INV.	
PALERMO	4,7	GEOTEXTIL	

Teniendo en cuenta, y tal como lo comentamos en anteriores comunicados, desde el comité No.2 del día 16 de enero de 2025 se ha solicitado el envió de la documentación completa, lo cual no se ha cumplido a la fecha con el agravante que ya se han iniciado las ejecuciones de las actividades constructivas sin la entrega de esta documentación previa.

Por tal razón concedemos dos (2) días siguientes a la entrega de la presente comunicación para que sea remitida la totalidad de la información solicitada según lo estipulado en el contrato de obra 879 de 2024 en su CLAUSULA DECIMA TERCERA – OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. Titulo E OBLIGACIONES DE INFORMACION: *atender y absolver las observaciones y requerimientos formulados por el Departamento, el interventor o los Organismos de control.*

Recordamos al contratista que el no cumplimiento de las obligaciones contractuales es motivo para el inicio del procesos por un presunto incumplimiento al contrato de obra 879 de 2024 según lo estipulado en la CLAUSULA VIGESIMA SEPTIMA: MULTAS: *en caso de incumplimiento por las obligaciones contraídas por el CONTRATISTA con ocasión del contrato, este autoriza expresamente al DEPARTAMENTO, para imponerle mediante sanción motivada, multas sucesivas por valor equivalente al uno por ciento (1%) del valor del contrato, por cada día calendario de mora o retraso en las obligaciones adquiridas, y hasta cuando estas efectivamente se cumplan las cuales sumadas no podrán exceder el diez por ciento (10%) del valor del contrato…*

Sin otro particular, quedamos atentos a su cumplimiento

Atentamente,

JUAN CAMILO POLANIA ANDRADE
R.L. CONSORCIO INTERVENTORES 2030
INTERVENTORIA EXTERNA
CONTRATO 1590 DE 2024

Ingeniera
ANGELA MATILDE ZAMBRANO CAVIEDES
SUPERVISORA INTERVENTORIA CONTRATO 1590 DE 2024
GOBERNACION DEL HUILA
Email: angela.zambrano@huila.gov.co

CONSORCIO INTERVENTORES 2030
NIT. 901.880.852-1
CALLE 9 No. 5-50 OF: 202 CENTRO – email: 13consorciointerventores2030@gmail.com

Contrato Interventoría
No. 1590/2024

==========

CI 2030-36

Neiva, Marzo 03 de 2025

Ingeniero
LEINER GUERRERO MORILLO
R.L. CONSORCIO VIAL IQUIRA 2024
Contrato de obra No. 879 de 2024
Calle 11 N°16-19 Bogota D.C
Email: huilamunicipios@gmail.com

Ref: Reiteración solicitud informe localización tramos

Cordial saludo:

Conforme a lo solicitado en nuestro comunicado CI 2030-21 del 11 de febrero de 2025, sobre la entrega del informe de localización y una vez revisado el documentos borrador enviado por el Consorcio Vial Iquira 2024, esta Interventoria el día 18 de septiembre de 2024 por medio de correo electrónico remitió el ajuste del documento con la información recolectada por el equipo de Interventoria, a la fecha aún no se remite el documento con los soportes según lo solicitado, incumpliendo el plazo establecido inicialmente.

Por lo anterior, se solicita que en un plazo no mayor a dos (2) cias hábiles a partir de la recepción de este oficio, remita a la interventoría el informe correspondiente, el cual deberá incluir:

- Planos topográficos actualizados con las coordenadas verificadas de los tramos.
- Descripción detallada del proceso de localización y replanteo realizado en campo, acompañado de los certificados de calibración de los equipos utilizados.
- Informe de posibles diferencias encontradas entre las coordenadas establecidas en los documentos contractuales y las verificadas en terreno.
- Recomendaciones o ajustes necesarios en caso de haber inconsistencias en la localización.

El cumplimiento de esta solicitud es fundamental para garantizar la correcta ejecución del proyecto y prevenir posibles inconsistencias en la obra. Agradecemos su pronta respuesta y gestión para evitar afectaciones en el desarrollo del contrato, este documento es uno de los soportes del Balance de Obra que se tiene como compromiso entregar a la entidad contratante.

Es de anotar Ing. LEINER GUERRERO MORILLO; como usted muy bien lo sabe la información solicitada hace parte de lo estipulado en el contrato de obra 879 de 2024

en su CLAUSULA DÉCIMA TERCERA – OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. Titulo E OBLIGACIONES DE INFORMACION: *atender y absolver las observaciones y requerimientos formulados por el Departamento, el interventor o los Organismos de control.*

Sin otro particular, quedamos atentos a su cumplimiento

Atentamente,

JUAN CAMILO POLANIA ANDRADE
R.L. CONSORCIO INTERVENTORES 2030
INTERVENTORIA EXTERNA
CONTRATO 1590 DE 2024

C.C Ingeniera
ANGELA MATILDE ZAMBRANO CAVIEDES
SUPERVISORA INTERVENTORIA CONTRATO 1590 DE 2024
GOBERNACION DEL HUILA
Email: angela.zambrano@huila.gov.co

CONSORCIO INTERVENTORES 2030
NIT. 901.880.852-1
CALLE 9 No. 5-50 OF: 202 CENTRO – email 13consorciointerventores2030@gmail.com

Contrato Interventoría
No. 1590/2024

CI 2030-37

Neiva, Marzo 06 de 2025

Ingeniera
ANGELA MATILDE ZAMBRANO CAVIEDES
SUPERVISORA INTERVENTORIA CONTRATO 1590 DE 2024
GOBERNACION DEL HUILA
Email: angela.zambrano@huila.gov.co

Ingeniero
LEINER GUERRERO MORILLO
R.L. CONSORCIO VIAL IQUIRA 2024
Contrato de obra No 879 de 2024
Calle 11 N°16-19 Bogota D.C
Email: hudamunicipios@gmail.com

Ref: Invitación comité técnico No.6 estado del contrato de obra No 879 de 2024

Cordial saludo:

En estricto cumplimiento a las funciones contractuales del contrato de interventoría No. 1590 de 2024; muy respetuosamente los invito a comité de avance del contrato de obra referido; para tratar los temas siguientes:

1) Llamado a lista y verificación de los asistentes
   Lectura y aprobación de actas de comité No.4
2) Avance e trabajos corroboración diseños
3) Presentación de la programación por parte del Contratista de obra según condiciones actualizadas y plan de contingencia.
4) Estado avance tramite convenio Invias Gobernación
5) Presentación del balance de obra
6) Proposiciones y varios.

El comité se realizará el día viernes 07 de marzo de 2025 a las 09:00 A.M. en las oficinas de la secretaria de vias e Infraestructura, Gobernación del Huila La asistencia del representante legal del contratista es indelegable.

Agradecemos su puntual asistencia.

Atentamente,

JUAN CAMILO PALOMA ANDRADE
R.L. CONSORCIO INTERVENTORES 2030
INTERVENTORIA EXTERNA
CONTRATO 1590 DE 2024

CONSORCIO INTERVENTORES 2030
NIT. 901.880.852-1
CALLE 9 No. 5 50 OF: 202 CENTRO – email: 13consorciointerventores2030@gmail.com

Contrato Interventoria
No. 1590/2024

CI 2030-38

Neiva, Marzo 10 de 2025

Ingeniero
LEINER GUERRERO MORILLO
R.L. CONSORCIO VIAL IQUIRA 2024
Contrato de obra No. 879 de 2024
Calle 11 N°16-19 Bogota D.C
Email: huilamunicipios@gmail.com

Ref. Incumplimiento entrega de documentación

Cordial saludo

En cumplimiento de nuestras funciones contractuales dentro del contrato de interventoria 1590 de 2024 cuyo objeto es INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE, Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA DE VIAS DE TERCER ORDEN EN TRECE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA y en atención a la reiterada solicitud de entrega de documentación efectuada mediante el comunicado CI 2030-35 del 3 de marzo de 2025, y considerando que a la fecha persiste el incumplimiento en la entrega total de la información requerida, nos permitimos manifestar lo siguiente:

Tal como se indicó en el oficio mencionado, la documentación pendiente es fundamental para la correcta ejecución del contrato de obra No. 879 de 2024. No obstante, pese a las reiteradas solicitudes y plazos concedidos, el contratista no ha cumplido con la entrega total de los siguientes documentos:

DOCUMENTACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
Programación detallada por frentes de obra e items	PENDIENTE	
Flujo de caja	PENDIENTE	
Calibración de los equipos de laboratorio	PENDIENTE	
Caracterización de los materiales granulares	PENDIENTE	-Se presenta la cantera Limat (Rivera) sin actualizar, ensayos de hace más de seis meses, falta caracterización material de mejoramiento. Falta canteras de los demás municipios
Diseños de Mezcla	PENDIENTE	
APUs	PENDIENTE	5 de marzo se envia aprobacion a la fecha no se entregan en físico
Permisos ambientales Canteras	PENDIENTE	-Se presenta la cantera Limat (Rivera) -Se presenta Masseq -Falta planta Papagayo y Petrentec
Permisos disposición final de RCD	PENDIENTE	

	Teruel	PENDIENTE	
	La Plata	PENDIENTE	
	Rivera	PENDIENTE	
	La Argentina	PENDIENTE	
Actas de vecindad		PENDIENTE	
	Teruel	PENDIENTE	
	La Plata	PENDIENTE	
	La Argentina	PENDIENTE	
Veeduría resolución Personería		PENDIENTE	
	Rivera	PENDIENTE	
	La Argentina	PENDIENTE	

Igualmente se ha persistido en el incumplimiento a la correcta ejecución de actividades constructivas e implementación de los Programas PAGA y PMT conforme a lo solicitado en nuestro comunicado CI 2030-33 del 28 de febrero de 2025, que a continuación se relaciona:

- Frentes de obra sin PMT instalado y sin implementación del PAGA conforme a la documentación aprobada
- Falta de visibilidad del abscisado para identificar cambios de sección y control de obra por parte del personal de topografía
- Ausencia de planos constructivos en la obra
- Incumplimiento en la realización de ensayos de calidad de los materiales y al proceso constructivo
- Falta de presencia del personal técnico del contratista en obra
- Apertura nuevos frentes
- Presentación de informe mensual

Dicho incumplimiento contraviene lo estipulado en la CLAUSULA DÉCIMA TERCERA – OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, en su Título E, referente a las obligaciones de información, donde se establece que el contratista debe atender y absolver las observaciones y requerimientos formulados por el Departamento, la interventoría o los organismos de control. Estos requerimientos han sido solicitados desde nuestros comunicados CI 2030-11 del 21 de enero de 2025 con asunto "Solicitud documentación requerida para el proceso de ejecución del contrato de obra No. 879 de 2024", CI 2030-16 del 30 de enero de 2025 con asunto "Reiteración solicitud documentación requerida para el proceso de ejecución del contrato de obra No. 879 de 2024", CI 2030-31 del 20 de febrero de 2025 con asunto "Respuesta a sus comunicados entrega de información Inicial", CI 2030 33 del 28 de febrero de 2025 con asunto "observaciones ejecución de obra" y CI 2030 35 del 03 de marzo de 2025 con asunto "Reiteración entrega de totalidad información inicial" y solicitado en los diferentes comités de obra.

Recordamos que este incumplimiento configura una causal para la aplicación de la CLAUSULA VIGÉSIMA SÉPTIMA – MULTAS, la cual establece que en caso de incumplimiento de sus obligaciones contractuales, el contratista podrá ser sancionado con multas sucesivas equivalentes al uno por ciento (1%) del valor del contrato por cada día calendario de mora o

retraso, hasta que se cumpla con las obligaciones, sin exceder el diez por ciento (10%) del valor total del contrato.

Teniendo en cuenta lo anterior y en negativa del CONSORCIO VIAL IQUIRA 2024 de la entrega de la totalidad de lo solicitado y conforme a nuestro último comunicado del 03 de marzo de 2024 a continuación se realiza la proyección de la cuantificación de la MULTA por el incumplimiento a la CLAUSULA DÉCIMA TERCERA – OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

Fecha de solicitud	03/03/2025
Fecha actual	10/03/2025
Días	7
Valor del contrato	$ 7.143.319.446
Valor multa por día calendario (1%)	$ 71.433.194
Valor multa a la fecha	$ 500.032.361

Por lo anterior, se concede un plazo improrrogable hasta el 21 de marzo de 2025 para la entrega de la totalidad de la información solicitada y de los cumplimientos en la ejecución de la obra, recordando que el plazo de entrega de la programación es para el día 13 de marzo de 2024 según compromiso comité de obra No.6. En caso de no cumplir en el plazo establecido, se procederá a informar a la entidad contratante para la imposición de las sanciones correspondientes conforme a lo estipulado en el contrato 879 de 2024.

Sin otro particular, quedamos atentos a su cumplimiento

Atentamente,

JUAN CAMILO POLANIA ANDRADE
R.L. CONSORCIO INTERVENTORES 2030
INTERVENTORIA EXTERNA
CONTRATO 1590 DE 2024

C.C Ingeniera
ANGELA MATILDE ZAMBRANO CAVIEDES
SUPERVISORA INTERVENTORIA CONTRATO 1590 DE 2024
GOBERNACION DEL HUILA
Email: angela.zambrano@huila.gov.co

CONSORCIO INTERVENTORES 2030
NIT. 901.880.852-1
CALLE 9 No. 5-50 OF: 202 CENTRO – email: 13consorciointerventores2030@gmail.com

Contrato Interventoría
No. 1590/2024

==========

CI 2030-39

Neiva, marzo 12 de 2025

Ingeniera
ANGELA MATILDE ZAMBRANO CAVIEDES
SUPERVISORA INTERVENTORIA CONTRATO 1590 DE 2024
GOBERNACION DEL HUILA
Email: angela.zambrano@huila.gov.co

Ref: Respuesta a su comunicado del 10 de marzo de 2025 Solicitud de reporte de ejecución mensual contrato de obra 879 de 2024

Cordial saludo:

En cumplimiento de nuestras funciones contractuales dentro del contrato de interventoría 1590 de 2024 cuyo objeto es INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE, Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA DE VIAS DE TERCER ORDEN EN TRECE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA y en respuesta a lo solicitado en el comunicado de la referencia remitimos los informes semanales hasta la fecha en donde se consigan el avance de obra, cantidades por ítem y demás.

- Informe semanal 1 del 13 al 19 de enero 2025
- Informe semanal 2 del 20 al 26 de enero 2025
- Informe semanal 3 del 27 enero al 02 de febrero 2025
- Informe semanal 4 del 03 al 09 de febrero 2025
- Informe semanal 5 del 10 al 16 de febrero 2025
- Informe semanal 6 del 17 al 23 de febrero 2025
- Informe semanal 7 del 24 de febrero al 02 de marzo 2025
- Informe semanal 8 del 3 al 9 de marzo 2025

Atentamente,

JUAN CAMILO POLANIA ANDRADE
R.L. CONSORCIO INTERVENTORES 2030
INTERVENTORIA EXTERNA
CONTRATO 1590 DE 2024

CONSORCIO INTERVENTORES 2030
NIT. 901.880.852-1
CALLE 9 No. 5-50 OF: 202 CENTRO – email: 13consorciointerventores2030@gmail.com

Contrato Interventoría
No. 1590/2024

==========

CI 2030-40

Neiva, Marzo 14 de 2025

Ingeniero
LEINER GUERRERO MORILLO
R.L. CONSORCIO VIAL IQUIRA 2024
Contrato de obra No. 879 de 2024
Calle 11 N°16-19 Bogota D.C
Email: huilamunicipios@gmail.com

Ref: Solicitud inicio intervención nuevos frentes de obra

Cordial saludo:

En cumplimiento de nuestras funciones contractuales dentro del contrato de interventoría 1590 de 2024 cuyo objeto es INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE, Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA DE VIAS DE TERCER ORDEN EN TRECE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA y en atención a lo manifestado en su comunicado CONT-OBR-879-34 sobre los inconvenientes presentados debido a las protestas y bloqueos en las vias del Huila por parte de la Asociación de Arroceros del Huila, además de las fuertes lluvias que se han presentado en las zonas a intervenir que han afectado la movilidad de personal, plazos de entrega de materiales entre otros y garantizando que se cumpla la terminación dentro del plazo contractual actual, a continuación relacionamos la fechas máximas de inicio de intervención de los tramos en el presente mes:

MUNICIPIO	TRAMO	FECHA MAXIMA DE INICIO INTERVENCION
TERUEL	LA MINA	17/03/2025
COLOMBIA	SAN PEDRO	19/03/2025
NATAGA	EL TRIUNFO	21/03/2025
YAGUARA	UPAR 1	25/03/2025
PALERMO	PORVENIR	25/03/2025
YAGUARA	UPAR 2	31/03/2025
NATAGA	LA MESA	01/04/2025

Recordamos al Contratista lo estipulado en la CLAUSULA DECIMA: DECLARACIONES DEL CONTRATISTA: 7. "*Durante la ejecución del presente Contrato realizará todas las actividades necesarias para la ejecución final de la obra, cumpliendo con el cronograma establecido.* CLAUSULA DECIMO TERCERA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, literal C) OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LOS EQUIPOS, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN numeral 2. "*Disponer de los elementos necesarios que deberán estar disponibles para trabajar de forma simultanea dentro de los cuatro (4) frentes de obra que se requieren parta la ejecución de las actividades contratadas*".

Si no se cumple con lo descrito anteriormente se iniciara con lo establecido en la CLAUSULA SEPTIMA: MULTAS PARÁGRAFO 4: "*El incumplimiento del cronograma de obra por parte del CONTRATISTA, ante la no respuesta al primer requerimiento que efectué el Interventor y/o el Supervisor, sin ejecutar la obra en los términos pactados, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, será causal para la aplicación de multas.*"

Sin otro particular, quedamos atentos a su cumplimiento

Atentamente,

JUAN CAMILO [illegible]OLANIA ANDRADE
R.L. CONSORCIO INTERVENTORES 2030
INTERVENTORIA EXTERNA
CONTRATO 1590 DE 2024

C.C Ingeniera
ANGELA MATILDE ZAMBRANO CAVIEDES
SUPERVISORA INTERVENTORIA CONTRATO 1590 DE 2024
GOBERNACION DEL HUILA
Email: angela.zambrano@huila.gov.co

CONSORCIO INTERVENTORES 2030
N.T. 901.880.852-1
CALLE 9 No. 5-50 OF: 202 CENTRO – email: 13consorciointerventores2030@gmail.com

Contrato Interventoría No. 1590/2024

CI 2030-41

Neiva, Marzo 17 de 2025

Ingeniero
LEINER GUERRERO MORILLO
R.L. CONSORCIO VIAL IQUIRA 2024
Contrato de obra No. 879 de 2024
Calle 11 N°16-19 Bogota D.C
Email: huilamunicipios@gmail.com

Ref: Solicitud entrega planilla de Seguridad Social mes Febrero

Cordial saludo:

En cumplimiento de nuestras funciones contractuales dentro del contrato de interventoria 1590 de 2024 cuyo objeto es INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE, Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA DE VIAS DE TERCER ORDEN EN TRECE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA, se solicita al Contratista de obra del Consorcio Vial Iquira 2024 la planilla de Seguridad Social del mes de Febrero del personal contractual aprobado por este Interventoria la cual tiene como fecha máxima de pago el 13 de Marzo de 2025, igualmente el pago de la seguridad social del personal de obra que se relaciona a continuación:

PERÍODO COMPRENDIDO:	13 DE ENERO DE 2025 AL 28 DE FEBRERO 2025			
TRAMO	LA PLATA			
N°	NOMBRE DEL TRABAJADOR	C.C	CARGO	FECHA DE INGRESO A LA OBRA	FECHA DE EGRESO A LA OBRA
1	BOLIVAR PINO	12.276.965	AYUDANTE	19-feb-25	
2	LUIS ENRIQUE GUTIERREZ	7.691.267	MAESTRO	19 feb-25	
3	DIVIER PENNA SANZA	1.081.404.165	AYUDANTE	19-feb 25	

CONSORCIO INTERVENTORES 2030

NIT 901.880 852-1

Contrato Interventoría No. 1590/2024

CALLE 9 No 5-50 OF: 202 CENTRO – email: 13consorcio.interventores2030@gmail.com

4	EDWIN TRUJILLO	1.117.539.122	HERRERO	19-feb-25	
5	SANTIAGO SOTO	1.029.887.853	AYUDANTE	19-feb-25	
6	LIZARDO SANZA	1.081.400.248	AYUDANTE	19-feb-25	
7	PEDRO JESUS CRUZ	12.283.302	AYUDANTE	19-feb-25	
8	RICARDO ALFONZO HERNANDEZ	1.061.219.534	AYUDANTE	19-feb-25	
9	JAVIER CASAMACHIN	1.063.904.935	AYUDANTE	19-feb-25	
10	CLEMENTE MOYANO	80.373.530	OFICIAL	19-feb-25	
11	PEDRO NEL RODRIGUEZ	7.724.136	OFICIAL	19-feb-25	

PERÍODO COMPRENDIDO: **13 DE ENERO DE 2025 AL 28 DE FEBRERO 2025**

TRAMO **LA ARGENTINA VEREDA LA UNION**

N°	NOMBRE DEL TRABAJADOR	C C	CARGO	FECHA DE INGRESO A LA OBRA	FECHA DE EGRESO A LA OBRA
1	REINALDO ANDRES MORENO CAICEDO		AYUDANTE	21-feb-25	22-feb-25
2	DILSON DAVID HERNANDEZ RAMIREZ		AYUDANTE	21-feb-25	22-feb-25

CONSORCIO INTERVENTORES 2030
NIT. 901 880.852-1
CALLE 9 No. 5-50 OF: 202 CENTRO – email: 33consorciointerventores2030@gmail.com

Contrato interventoria No. 1540/2024

3	YANCARLOS CAMPOS	AYUDANTE	21-feb-25		
4	DUVERNEY HERNANDEZ RAMIREZ	AYUDANTE	21-feb-25		

PERIODO COMPRENDIDO:	13 DE ENERO DE 2025 AL 28 DE ENERO 2025				
TRAMO	RIVERA				
N°	NOMBRE DEL TRABAJADOR	C.C	CARGO	FECHA DE INGRESO A LA OBRA	FECHA DE EGRESO A LA OBRA
1	CESAR AUGUSTO TIQUE VILLANUEVA	11605392	AYUDANTE	10/02/2025	
2	JUAN CAMILO VARGAS DIAZ	1007179708	INSPECTOR DE OBRA	21/02/2025	
3	MIGUEL ANGEL VANEGAS	12196527	ENCARGADO DE OBRA	27/02/2025	
4	CARMELO RODRIGUEZ	9043033	OFICIAL	27/02/2025	
5	EDUARDO ROJAS MARIN	1075324229	AYUDANTE	27/02/2025	
6	GERMAN BELTRAN	4439262	AYUDANTE	27/02/2025	
7	CESAR ANDRES RODRIGUEZ	1075314787	AYUDANTE	27/02/2025	

Por tal razón concedemos dos (2) días siguientes a la entrega de la presente comunicación para que sea remitida la información solicitada segun lo estipulado en el contrato de obra 879 de 2024 en su CLÁUSULA DECIMA TERCERA – OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, B) OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL: 5. Cumplir con los pagos frente al Sistema de Seguridad Social Integral asi como los propios al Servicio Nacional de Aprendizaje — SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar — ICBF y las cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, respecto del personal vinculado a la ejecución de la obra, y garantizar que la celebración y ejecución de los subcontratos necesarios también cumplan con sus obligaciones frente a estos sistemas.

Sin otro particular, quedamos atentos a su cumplimiento

Atentamente,

JUAN CAMILO POLANIA ANDRADE
R.L. CONSORCIO INTERVENTORES 2030
INTERVENTORIA EXTERNA
CONTRATO 1590 DE 2024

Ingeniera
ANGELA MATILDE ZAMBRANO CAVIEDES
SUPERVISORA INTERVENTORIA CONTRATO 1590 DE 2024
GOBERNACION DEL HUILA
Email: angela.zambrano@huila.gov.co

CONSORCIO INTERVENTORES 2030
NIT. 901.880.852-1
CALLE 9 No. 5 50 OF: 202 CENTRO email: 13consorciointerventores2030@gmail.com

Contrato Interventoría
No. 1590/2024

CI 2030-42

Neiva, Marzo 28 de 2025

Ingeniero
JEINER GUERRERO MORILLO
R.L. CONSORCIO VIAL IQUIRA 2024
Contrato de obra No. 879 de 2024
Calle 11 N°16-19 Bogota D.C
Email: huilamunicipios@gmail.com

Ref: Invitación comité técnico No. 7 estado del contrato de obra No. 879 de 2024

Cordial saludo

En estricto cumplimiento a las funciones contractuales del contrato de interventoria No. 1590 de 2024; muy respetuosamente los invito a comité de avance del contrato de obra referido: para tratar los temas siguientes:

1) Llamado a lista y verificación de los asistentes
2) Estado de entrega documentación.
3) Revisión cumplimiento programación de obra y de plan de contingencia.
4) Revisiones parte tecnica ejecución tramos (inconformidades encontradas y soluciones dada por la interventoria)
5) Revisión balance de obra
6) Avance resultados de laboratorio verificación muros y conceptos especialista
7) Proposiciones y varios.

El comité se realizará el día sabado 29 de marzo de 2025 a las 8:00 A.M. en la oficina de la Interventoria, calle 9 No. 5-50 oficina 201, Neiva. Se solicita la asistencia del Director y de los Residentes de Obra.

Agradecemos su puntual asistencia.

Atentamente,

JUAN CAMILO POLANIA ANDRADE
R.L. CONSORCIO INTERVENTORES 2030
INTERVENTORIA EXTERNA
CONTRATO 1590 DE 2024

Ingeniera
ANGELA MATILDE ZAMBRANO CAVIEDES
SUPERVISORA INTERVENTORIA CONTRATO 1590 DE 2024
GOBERNACION DEL HUILA
Email: angela.zambrano@huila.gov.co

Neiva, Marzo 7 de 2025

Ingeniero:
JUAN CAMILO POLANIA ANDRADE
Representante Legal
CONSORCIO INTERVENTORES 2030
Neiva / Huila

Asunto: Solicitud de informes seguimiento avance de obra del - Contrato de Obra No. 879 de 2024.

Cordial saludo,

El contrato de obra No. **879** de 2024 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA DE VIAS DE TERCER ORDEN EN TRECE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA." se encuentra **EN EJECUCIÓN** mediante Acta de Inicio suscrita el 13 de enero de 2025.

Por medio de este oficio, se requiere que ustedes como **INTERVENTORÍA** ejerzan sus labores contractuales establecidas en el contrato de interventoría No. **1590** de 2024 cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA. ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA DE VÍAS DE TERCER ORDEN EN TRECE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA" descritas en lo siguiente "*(..)* ***A. OBLIGACIONES DE CARÁCTER GENERAL DEL CONTRATISTA:*** *(...) 13. Reportar la información relacionada con la ejecución del contrato o que tenga incidencia en ella cuando sea requerida por la Entidad (...) 17. Mantener comunicación permanente con el contratista de obra y suministrar a la entidad los informes que ella requiera (...)* ***H. OBLIGACIONES DE INFORMACION:*** *1. Informar y conceptuar al Departamento en forma continua y periódica sobre el avance, problemas y soluciones presentados en el desarrollo del contrato. 2. Presentar los informes, actas y demás documentos en la oportunidad y condiciones establecido por el Departamento, cumpliendo con las normas del Archivo General de la Nación Ley 594 de 2000. 3. Presentar informes mensuales indicando, el avance de las actividades programadas, registros fotográficos, resultados de los ensayos de materiales y demás pruebas realizadas, resumen de las actividades realizadas en el periodo, relación del personal*

empleado en la ejecución de la obra objeto de la interventoría, informe de seguridad industrial, manejo ambiental, actualización del programa de ejecución de consultoría, acreditación de pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios al Servicio Nacional de Aprendizaje — SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y las Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda respecto del personal vinculado a la ejecución de la interventoría (...) 9. Presentar y elaborar los informes mensuales sobre: Avance de los trabajos, obras o entregas, Inversiones, Problemas presentados durante la ejecución y posibles causas de los mismos, Resultados de los ensayos y controles de calidad realizados, cuando haya lugar. 10. Presentar mensualmente informes por escrito sobre la ejecución del contrato"

Lo anterior con el fin de recordarles la importancia de cumplir con las obligaciones mencionadas en los tiempos y condiciones pactados, a fin de garantizar una adecuada supervisión y ejecución de las obras.

Sin otro particular,

Atentamente,

ANDRES CAMILO CABRERA LEIVA
Secretario de Vias e Infraestructura

Revisó: Angela Matilde Zambrano Caviedes

Proyectó: Jose Mauricio Duran Perez

HUILA 1905

Gobernación del Huila

2025SAL00018225

Secretaria de Vías e Infraestructura

Al contestar, por favor cite estos datos

Radicado:
2025CS016504-1
Fecha: 2025-03-10

Neiva, Marzo 10 de 2025

Ingeniero:
JUAN CAMILO POLANIA ANDRADE
Representante Legal
CONSORCIO INTERVENTORES 2030
Neiva / Huila

Asunto: PROGRAMACIÓN MESA TÉCNICA CONTRATO DE OBRA No. 879 DE 2024.

Cordial saludo

En cumplimento de los compromisos adquiridos por parte de la supervisión de la interventoría del proyecto "MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA DE VÍAS DE TERCER ORDEN EN TRECE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA", se programa mesa técnica para el día **martes 11 de marzo de 2025 a las 4:00 p.m.** con profesionales delegados por el Departamento Administrativo de Planeación en las instalaciones de la Secretaría de Vías e Infraestructuras en el edificio Gobernación del Huila con el fin de avanzar en el trámite del balance del proyecto.

Agradecemos su asistencia.

Cordialmente,

ANDRES CAMILO CABRERA LEIVA
Secretario de Vías e Infraestructura

COPIA: Representante Legal, LEINER GUERRERO MORILLO, CONSORCIO VIAL IQUIRA 2024

Revisó: Angela Matilde Zambrano Caviedes

Proyectó: Jose Mauricio Duran Perez

HUILA 1905

Gobernación del Huila

Neiva, 10 de marzo de 2025.

Señores
CONSORCIO INTERVENTORES 2030
La Ciudad.

Ref: Contrato de interventoria N° 1590 de 2024 cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE, Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA DE VÍAS DE TERCER ORDEN EN TRECE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA".

Asunto: Solicitud de reporte de ejecución mensual del contrato de obra No. 879 de 2024.

Atento Saludo.

Me dirijo a ustedes con el fin de enviar a más tardar el día 12 de marzo de los corrientes la ejecución mensual (con cantidades y flujo de inversión) del contrato de obra del asunto, de los siguientes periodos:

- 13 al 31 de enero de 2025.
- 1 al 28 de febrero de 2025.

Y a partir del siguiente mes el día 4 o el día hábil siguiente del mes posterior al que se reporta, la ejecución mensual del contrato de obra que hacen seguimiento, la cual debe especificar las cantidades por ítem y su flujo de caja, esto toda vez que se hace necesario reportar en la plataforma GESPROY la requerida información, conforme a la programación ya suministrada a la entidad.

Sin otro particular,

Atentamente,

ANGELA MATILDE ZAMBRANO CAVIEDES
Profesional Universitario
Supervisora del contrato de interventoría 1590 de 2024.

CONSORCIO VIAL
IQUIRA

Neiva, marzo 4 de 2025.

CONT-OBR-879-29

Ingeniero
JUAN CAMILO POLANIA ANDRADE
R. L CONSORCIO INTERVENTORES 2030
NIT. 901880852-1
Email. juancamilopolania@hotmail.com
Dirección Calle 9 No. 5.50. Oficina 202
Neiva Huila.

Referencia: Contrato de obra 879 de 2024

Objeto: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA DE VÍAS DE TERCER ORDEN EN TRECE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

***Asunto:** entrega documentos en respuesta a observaciones oficio CI2030-35*

De manera atenta y en atención a las observaciones remitidas mediante oficio CI 2030-35 se adjunta documentos relacionados a continuación:

- APU'S correg dos ítems organizados
- Solicitud radicada ante alcaldía para permiso disposición final RCD municipio de Rivera
- Acta de vecindad municipio de Rivera vereda Llanitos única casa en el sector de ejecución de las obras.
- Certificados veeduría ciudadana municipios La Plata y Teruel, para el caso del municipio de Rivera se racico toda la información solicitada ante personería municipal pendiente la entrega del certificado, se adjunta copia de documentos entregados.

En espera de una favorable respuesta.

Atentamente;

R/L LEINER GUERRERO M
C.C 87218414 Ipio es Nar
Contratista de obra

CONSORCIO VIAL IQUIRA

Neiva, Marzo 05 de 2025

CONT-OBR-879-31

Ingeniero:
JUAN CAMILO POLANIA ANDRADE
R.L. CONSORCIO INTERVENTORES 2030
CONTRATO 1590 DE 2024
Calle 9 No. 5-50 OF: 202 Centro Neiva-Huila
Email: 13consorciointerventores2030@gmail.com

Referencia: Contrato de obra 879 de 2024

Objeto: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA DE VÍAS DE TERCER ORDEN EN TRECE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

Asunto: *Informe topográfico localización tramos*

Cordial saludo:

En virtud del cumplimiento y en respuesta a las observaciones emitidas mediante oficio CI 2030-36 se adjunta la información solicitada con el propósito de avanzar en la ejecución de las labores programadas, a espera de su revisión muy atentos a sus observaciones.

Cordialmente:

LEINER GUERRERO MORILLO
R.L. CONSORCIO VIAL IQUIRA 2024
Contrato de obra No. 879 de 2024
Calle 11 N° 16-19

CONSORCIO VIAL
QUIRA

Neiva, Marzo 07 de 2025

CONT-OBR-879-33

INGENIERO
JUAN CAMILO POLANIA ANDRADE
R.L. CONSORCIO INTERVENTORES 2030
CONTRATO 1590 DE 2024
Calle 9 No. 5-50 OF: 202 Centro Neiva-Huila
Email: 13consorciointerventores2030@gmail.com

***Asunto**: Remisión de cronograma de obra y flujo de caja*

En cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el Contrato de Obra No. 879 de 2024, cuyo objeto es el "Mejoramiento mediante la construcción de placa huella de vías de tercer orden en trece municipios del departamento del Huila", me permito remitir el cronograma de trabajo detallado, el cual servirá como guía para la ejecución de las actividades programadas dentro del plazo establecido.

El cronograma de obra anexo contempla las siguientes fases principales:

- Fase Preliminar
- Revisión y aprobación de los estudios y diseños.
- Localización y replanteo en cada uno de los tramos de intervención.
- Ejecución de Obras
- Estructura de pavimento de placa huella
- Obras de drenaje y complementarias alcantarillas
- Obras de contención: muros.

Cabe destacar que cada una de estas fases será monitoreaca conforme a los indicadores de avance y cumplimiento establecidos en el contrato. Asimismo,

CONSORCIO VIAL
IQUIRA

cualquier eventualidad que pueda generar retrasos o ajustes en el cronograma será notificada oportunamente a su despacho

De la misma manera hacemos entrega del flujo de caja con las correcciones a las observaciones realizadas con anterioridad por su parte.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a cualquier observación o ajuste que considere pertinente.

Atentamente.

LEINER GUERRERO MORILLO
R.L. CONSORCIO VIAL IQUIRA 2024
Contrato de obra No. 879 de 2024
Calle 11 N° 16-19

CONSORCIO VIAL
IQUIRA

Neiva, Marzo 11 de 2025

Ing. Juan Camilo Polania Andrade
R.L. CONSORCIO INTERVENTORES 2030
CONTRATO 1590 DE 2024
Calle 9 No. 5-50 OF: 202 Centro Neiva-Huila
Email: 13consorciointerventores2030@gmail.com

CONT-OBR-879-34

Ref.: **Ajuste al cronograma de obra**

Cordial Saludo.

En atención a los compromisos adquiridos el pasado 7 de marzo de 2025, en los cuales se acordaron las fechas de inicio de los frentes de trabajo del Contrato de Obra No. 879 de 2024, nos permitimos informar que nos vemos en la obligación de realizar un ajuste al cronograma de obra, debido a las protestas y bloqueos en las vías del Huila por parte de la Asociación de Arroceros del Huila, además de las fuertes lluvias que se han presentado en nuestras zonas a intervenir.

Estos bloqueos han afectado directamente la movilidad del personal, la entrega de materiales y el acceso a los puntos de obra, lo que impide el cumplimiento del cronograma en los tiempos inicialmente establecidos. Por lo anterior, procederemos a realizar las modificaciones necesarias y presentar un nuevo cronograma ajustado, garantizando la continuidad del proyecto en cuanto las condiciones lo permitan.

Agradecemos su comprensión ante esta situación ajena a nuestra voluntad y quedamos atentos a cualquier indicación o concertación adicional que se requiera para mitigar los impactos de este retraso.

Atentamente:

LEINER GUERRERO MORILLO
R.L. CONSORCIO VIAL IQUIRA 2024
Contrato de obra No. 879 de 2024 Calle 11 N° 16-19

Anexos: Se anexa evidencia por parte de periódicos regionales.

LA NACIÓN
LA NOTICIA INDEPENDIENTE

TEMA DEL DÍA

11 enero, 2025

Paro arrocero continúa, entre "la lucha" y el "desgaste"

Nueve días cumple hoy el paro de los arroceros. Para los manifestantes en el Huila como Barón Montero, han sido momentos muy "difíciles" pero necesarios, mientras que viajeros como Ana Della Anacona menciona que han sido viajes de mucha espera. La Cámara de Comercio del Huila reportó pérdidas en el sector piscícola, hotelero y alimentos de $5 mil millones.

María Alejandra Ruiz Mallungo

María.ruiz@lanacion.com.co

"Soy agricultor de tercera generación en Campoalegre y uno de los voceros de la comunidad. Hasta el momento, hemos completado 8 días de paro, trabajando en turnos de 24 horas, colaborándonos entre todos. Las provisiones que hemos recibido han sido donadas por la comunidad de Campoalegre; la gente del campo, de la montaña y los parceleros han aportado dinero para pagar a las señoras que nos preparan los almuerzos, así como para cubrir los gastos de platos desechables, agua y otros suministros necesarios", comentó Barón Montero, líder de los arroceros en el sector de Potosí, vía Neiva-Campoalegre, durante la visita del periódico LA NACIÓN para dialogar con manifestantes y viajeros en medio de esta coyuntura.

Paro arrocero completa tres días: productores exigen 'precios justos' y más presencia del Gobierno

Desde hace cinco meses, los arroceros pequeños y medianos están intentando negociar con la institucionalidad.

05 de marzo de 2025 Por: Gabrielle Gutiérrez



FOTO: Oswaldo Rocha - EL TIEMPO

El paro arrocero en Colombia ya completa tres días en los departamentos de **Tolima, Huila, Sucre y Meta**, donde cultivadores han detenido sus actividades en protesta por los bajos precios que reciben por su producción.



Te puede interesar

Regiones Contraloría advirtió sobre el impacto de los atrasos del PAE en 781.000 menores de edad

De acuerdo con la sección de Economía de 'EL TIEMPO', los arroceros exigen que los molineros **paguen un precio mínimo de $220.000 por carga de 125 kilogramos**, frente al valor actual de **$185.000**, que, según denuncian, **les genera pérdidas de hasta $2 millones por hectárea**.



Cultivadores de Puerto Lopez

Piden presencia de ministros en la mesa de diálogo

Los productores solicitaron la presencia de los ministros de **Agricultura, Interior y Ambiente** en el municipio de **Saldaña (Tolima)**, donde se lleva a cabo la mesa de diálogo, pues hasta el momento solo han tenido reuniones con viceministros sin lograr avances concretos.

"Pedimos precios justos y políticas que protejan al productor colombiano porque no podemos seguir compitiendo en desventaja", señalaron los pequeños y medianos arroceros en un comunicado.

Cinco meses sin acuerdo

Caída de árboles, uno de los principales eventos asociados a las lluvias en el Huila



La Oficina para la Gestión del Riesgo de Desastres informa que en las últimas horas se han presentado diversos eventos naturales en el departamento, siendo la caída de árboles uno de los más recurrentes debido a las constantes lluvias.

Neiva, 6 de marzo de 2025. La Oficina para la Gestión del Riesgo de Desastres del Huila indica que, debido a las fuertes lluvias registradas en las últimas horas, uno de los principales eventos reportados ha sido la caída de

CONSORCIO VIAL
IQUIRA

Neiva, marzo 18 de 2025.

CONT-OBR-879-37

Ingeniero
JUAN CAMILO POLANIA ANDRADE
R. L CONSORCIO INTERVENTORES 2030
NIT. 901880852-1
Email: juancamilopolania@hotmail.com
Dirección Calle 9 No. 5.50. Oficina 202
Neiva Huila.

Referencia: Contrato de obra 879 de 2024

Objeto: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA DE VÍAS DE TERCER ORDEN EN TRECE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

Asunto: *DOCUMENTOS PENDIENTES EN RESPUESTA A OBSERVACIONES OFICIO CI2030-38*

De manera atenta y en atención a las observaciones remitidas se adjunta documentos relacionados a continuación:

- APU'S se aclara que fueron entregados de manera presencial el día 10 de marzo del año en curso en su oficina, se encuentran firmados y con los ajustes solicitados
- Solicitudes emitidas a las alcaldías de Rivera y La Plata por parte del contratista en petición de un lugar adecuado de disposición de resicuos.
- Solicitud radicada ante alcaldía para permiso disposición final RCD munic pio de Rivera en predio de la señora Rosa Cortes González habitante del sector.
- Solicitud radicada ante alcaldía para permiso disposición final RCD munic pio de La Plata en predio del señor Yeisson Mauricio Ricardo habitante del sector.
- Diseño de mezclas
- Permisos ambientales cantera Petrocotec.
- Actas de vecinced y entorno municipio de Argentina.

Atentamente;

R/ L LEINER GUERRERO M
C.C 87218414 Ipiales Nar
Contratista de obra

CONSORCIO VIAL
IQUIRA

Neiva, marzo 19 de 2025.

CONT-OBR-879-42

Ingeniero
JUAN CAMILO POLANIA ANDRADE
R. L CONSORCIO INTERVENTORES 2030
NIT. 901880852-1
Email: juancamilopolania@hotmail.com
Dirección Calle 9 No. 5.50. Oficina 202
Neiva Huila.

Referencia: Contrato de obra 879 de 2024

Objeto: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA DE VÍAS DE TERCER ORDEN EN TRECE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

Asunto: *Solicitud cambio hojas de vida Contador y almacenista*

Respetuosamente solicito a usted el cambio del profesional Contador Público SANDRA XIMENA MEJÍA y almacenista DANIEL MAURICIO BRAVO, ya que por motivos de fuerza mayor no pueden seguir con el acompañamiento bajo estos cargos.

En aras de mantener el nivel requerido en la obra presentamos a usted las hojas de vida con sus respectivos anexos, así como los contratos y cartas de intención del contador público ALVARO BACCA, así como del Tecnólogo JUAN CAMILO VARGAS DÍAZ quien ocupará el cargo de almacenista quienes están totalmente capacitados y tienen la experiencia requerida para ejercer estas labores respectivamente.

En espera de una favorable respuesta.

Atentamente;

R/ L LEINER GUERRERO M
C.C 87218414 Ipiales Nar
Contratista de obra

CONSORCIO VIAL
JQUIRA

Neiva, marzo 19 de 2025.

CONT-OBR-879-43

Ingeniero
JUAN CAMILO POLANIA ANDRADE
R. L CONSORCIO INTERVENTORES 2030
NIT. 901880852-1
Email: juancamilopolania@hotmail.com
Dirección Calle 9 No. 5.50. Oficina 202
Neiva Huila.

Referencia: Contrato de obra 879 de 2024

Objeto: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA DE VÍAS DE TERCER ORDEN EN TRECE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

Asunto: INFORMES 1 Y 2/PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO

Respetado Ingeniero

Por medio de la presente se hace entrega formal de los informes N°1 correspondiente al mes de enero 13 al 12 de febrero del año en curso, de igual manera se adjunta el informe N°2 correspondiente al mes de febrero 13 al 12 de marzo de plan de manejo de tránsito que se viene implementando para el contrato de obra antes mencionado.

En espera de su revisión y observaciones

Atentamente,

R/ L LEINER GUERRERO M
C.C 87218414 Ipiales Nar
Contratista de obra

CONSORCIO VIAL IQUIRA

Neiva, marzo 31 de 2025

CONT-OBR-879-46

Ing. Juan Camilo Polania Andrade
R.L. CONSORCIO INTERVENTORES 2030
CONTRATO 1590 DE 2024
Calle 9 No. 5-50 OF: 202 Centro Neiva-Huila
Email: 13consorciointerventores2030@gmail.com

Ref.: **Plan de trabajo y/o contingencia**

Cordial Saludo.

En cumplimiento de las obligaciones contractuales y con el propósito de garantizar la adecuada planificación y ejecución del proyecto, me permito remitir para su conocimiento y fines pertinentes el **Plan de Contingencia** correspondiente al **Contrato de Obra Pública No. 879 de 2024**, cuyo objeto es el **"Mejoramiento mediante la construcción de placa huella de vías de tercer orden en trece municipios del Departamento del Huila"**, suscrito entre la Gobernación del Huila y el Consorcio Vial Iquira 2024.

Este plan contiene las estrategias operativas y técnicas previstas para afrontar situaciones que puedan poner en riesgo el desarrollo normal de las actividades, tales como condiciones climáticas adversas, restricciones logísticas o fallas operativas, y está orientado a garantizar la continuidad del proyecto dentro de los plazos establecidos y bajo estándares de calidad y seguridad.

CONSORCIO VIAL IQUIRA

Agradecemos su atención y quedamos atentos a cualquier observación o requerimiento adicional.

Cordialmente,

LEINER GUERRERO MORILLO
R.L. CONSORCIO VIAL IQUIRA 2024
Contrato de obra No. 879 de 2024
Calle 11 N° 16-19

Anexos: Se anexa informe de plan de contingencia y programación en el programa Project.

CONSORCIO VIAL IQUIRA

CONSORCIO VIAL
IQUIRA

Neiva, marzo 31 de 2025

CONT-OBR-879-47

Ing. Juan Camilo Polania Andrade
R.L. CONSORCIO INTERVENTORES 2030
CONTRATO 1590 DE 2024
Calle 9 No. 5-50 OF: 202 Centro Neiva-Huila
Email: 13consorciointerventores2030@gmail.com

Ref.: **Calibración equipos de laboratorio**

Cordial Saludo.

En cumplimiento de las obligaciones contractuales y con el propósito de garantizar la adecuada planificación y ejecución del proyecto, me permito remitir para su conocimiento y fines pertinentes la **Calibración equipos de laboratorio** correspondiente al **Contrato de Obra Pública No. 879 de 2024**, cuyo objeto es el **"Mejoramiento mediante la construcción de placa huella de vías de tercer orden en trece municipios del Departamento del Huila"**, suscrito entre la Gobernación del Huila y el Consorcio Vial Iquira 2024.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a cualquier observación o requerimiento adicional.

Cordialmente,

LEINER GUERRERO MORILLO
R.L. CONSORCIO VIAL IQUIRA 2024
Contrato de obra No. 879 de 2024
Calle 11 N° 16-19

CONSORCIO VIAL IQUIRA

Neiva, marzo 31 de 2025

CONT-OBR-879-48

Ing. Juan Camilo Polania Andrade
R.L. CONSORCIO INTERVENTORES 2030
CONTRATO 1590 DE 2024
Calle 9 No. 5-50 OF: 202 Centro Neiva-Huila
Email: 13consorciointerventores2030@gmail.com

Ref.: **Diseño de mezclas**

Cordial Saludo.

En cumplimiento de las obligaciones contractuales y con el propósito de garantizar la adecuada planificación y ejecución del proyecto, me permito remitir para su conocimiento y fines pertinentes el **diseño de mezclas para los municipios de Argentina, La Plata, Iquira y Nátaga** correspondiente al Contrato de Obra Pública **No. 879 de 2024**, cuyo objeto es el **"Mejoramiento mediante la construcción de placa huella de vías de tercer orden en trece municipios del Departamento del Huila"**, suscrito entre la Gobernación del Huila y el Consorcio Vial Iquira 2024.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a observaciones o requerimientos adicionales.

Cordialmente,

LEINER GUERRERO MORILLO
R.L. CONSORCIO VIAL IQUIRA 2024
Contrato de obra No. 879 de 2024
Calle 11 N° 16-19

CONSORCIO VIAL
IQUIRA

Neiva, Marzo 05 de 2025

CONT-OBR-879-30

Ingeniera:
JUAN CAMILO POLANIA ANDRADE
R.L. CONSORCIO INTERVENTORES 2030
CONTRATO 1590 DE 2024
Calle 9 No. 8-50 OF: 202 Centro Nolva-Huila
Email. 13consorciointerventores2030@gmail.com

Referencia: Contrato de obra 879 de 2024

Objeto: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA DE VÍAS DE TERCER ORDEN EN TRECE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

Asunto: *Solicitud de apertura de frentes de trabajo*

Cordial saludo:

En virtud del Contrato de Obra No. 879 de 2024, suscrito para la ejecución de las actividades previstas en el marco del proyecto correspondiente, y con el propósito de avanzar en la ejecución de las labores programadas, solicitamos respetuosamente a la Interventoría "CONSORCIO INTERVENTORES 2030", la autorización para la apertura de los siguientes frentes de trabajo ubicados en el municipio de **Colombia, Huila:**

- **Vereda Santa Ana** – 2 tramos con longitud cada uno de 100ml
- **Vereda San Marcos** – 1 tramo con longitud de 30ml y otro tramo con longitud de 170ml

Agradecemos su pronta gestión y quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional que facilite su debida autorización

Cordialmente:

LEINER GUERRERO MORILLO
R.L. CONSORCIO VIAL IQUIRA 2024
Contrato de obra No 879 de 2024
Calle 11 N° 16-19

ANEXO No. 13

- **SOPORTE ENVIO INFORMES SEMANALES**

Dirección: Calle 9 No 5 – 50 Oficina 201 - 202
Celular: 3164679967 – 3153635758 – Tel: 8710002
Correo Electrónico: 13consorciointerventores2030@gmail.com
Neiva – Huila

Respuesta a su comunicado del 10 de marzo de 2025

CONSORCIO INTERVENTORES 2020 13 MUNICIPIOS

CONSORCIO INTERVENTORES 2020 13 MUNICIPIOS

se adjuntan informes 7 y 8 que por su tamaño no se pudieron enviar en el anterior correo

2 archivos adjuntos • Analizado por Gmail

Responder | Responder a todos | Reenviar

Informe Semanal No.9 cto 879 de 2024

CONSORCIO INTERVENTORES 2020 13 MUNICIPIOS

Buen dia Ing. Angela

Enviamos adjunto informe semanal No. 9 correspondiente al periodo del 10 al 16 de marzo 2025 del contrato de obra 879 de 2024, el dia lunes se enviará la semana No. 10 en el mismo formato remitido por la supervisor

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail

Responder | Responder a todos | Reenviar

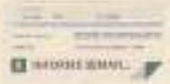
Informe semanal No.10

CONSORCIO INTERVENTORES 2030 13 MUNICIPIOS

Buenos días Ing. Angela

Enviamos adjunto informe semanal No. 10 de la ejecución del contrato 979 de 2024 correspondiente al periodo del 17 al 23 de marzo de 2025

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail



Jose Mauricio Duran

Buenos días. De acuerdo con el informe No. 9 aprobado por CONSORCIO INTERVENTORES 2030 13 MUNICIPIOS, en el seguimiento en la ejecución del contrato de obra No

CONSORCIO INTERVENTORES 2030 13 MUNICIPIOS

Buenas tardes Ing Jose Mauricio

Tal como lo comentamos en el informe semanal No 10 se presento una situación especial con el municipio de Teruel por lo tanto se trabaja unos días su inicio, por eso se ajusto solo en esta situación esa programación.



Informe semanal No.11

CONSORCIO INTERVENTORES 2030 13 MUNICIPIOS

Buenos días Ing. Angela

Enviamos adjunto informe semanal No. 11 de la ejecución del contrato 979 de 2024 correspondiente al periodo del 24 al 30 de marzo de 2025

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail

Responder | Responder a todos | Reenviar

ANEXO No. 14

- **ACTAS DE VECINDAD**

Dirección: Calle 9 No 5 – 50 Oficina 201 - 202
Celular: 3164679967 – 3153635758 – Tel: 8710002
Correo Electrónico: 13consorciointerventores2030@gmail.com
Neiva – Huila

CONSORCIO VIAL IQUIRA

ACTA DE VECINDAD / ENTORNO DE INICIO DE OBRA

FECHA			FICHA TÉCNICA DIAGNOSTICO ESTADO ACTUAL DE PROPIEDADES Y LOTES
DD	MM	AA	PROYECTO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA DE VÍAS DE TERCER ORDEN EN TRECE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA".
ACTA No.:			

Entidad contratante: GOBERNACIÓN DEL HUILA

Entidad interventora: CONSORCIO INTERVENTORES 2030

Entidad ejecutora de la Obra: CONSORCIO VIAL IQUIRA 2024

Municipio: PALERMO Vereda: PORVENIR

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Responsable del predio o lote: Martha Osorio Jaramillo

Tenencia: Propietario ___ Arrendatario ___ Poseedor ___ Otro Cual? Responsable.

Nombre del Propietario Sucesores Amicco

Dirección Vereda Porvenir

Teléfono 318 326 90 47 No. de pisos ___

Long. del frente (mts) 500

SERVICIOS PÚBLICOS

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	☐	☒	
2. Alcantarillado	☐	☒	
3. Energía	☐	☒	
4. Teléfonos	☐	☒	
5. Gas	☐	☒	
6. Televisión cable	☐	☒	
7. Otros	☐	☒	Cual?

USO ACTUAL				ACCESOS VEHICULARES
1. Residencial	☐	5. Recreacional	☐	Garaje SI ☐ NO ☒
2. Comercial	☐	6. Baldío	☒	Cuantos ___
3. Industrial	☐	7. Otro	☐	El garaje se usa como comercio SI ☐ NO ☒
4. Institucional	☐	Cual?		

3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR (Utilice el numeral "5. OBSERVACIONES ADICIONALES" para ampliar esta información)

ESTRUCTURA: No aplica

MUROS: No aplica

CUBIERTA: No aplica

PISOS: No aplica

FACHADA: No aplica

GRIETAS Y FISURAS: No presenta

HUMEDADES: No presenta

HUNDIMIENTO PISO: No presenta

DESPLAZAMIENTOS: No presenta

OTRO: Cual? ___

Powered by CamScanner

CONSORCIO VIAL IQUIRA

ACTA DE VECINDAD / ENTORNO DE INICIO DE OBRA

FECHA			FICHA TÉCNICA DIAGNOSTICO ESTADO ACTUAL DE PROPIEDADES Y LOTES
DD	MM	AA	PROYECTO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA DE VÍAS DE TERCER ORDEN EN TRECE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA".
ACTA No.:			

4. ANEXOS

Fotografías (archivo fotográfico o fílmico)

5. OBSERVACIONES ADICIONALES (Utilice este espacio para ampliar la información contemplada en el numeral "3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR")

El Entorno lo observamos sin ningún cultivo ni cerca viva ni arbores

No encontramos ninguna fuente, nacimiento ni vertimientos.

Como es montaña en la margen izquierda es formación rocosa y la margen derecha es agizmo y con capa vegetal tipo arbol chapeco.

El Dueño de esta propiedad que va a pasar la placa Huella se llama Victor Quintero y quien autoriza a la residente Martha Ordoñez como responsable de esta obra ya que no se encuentra en el departamento del Huila.

Powered by CamScanner

CONSORCIO VIAL IQUIRA

ACTA DE VECINDAD / ENTORNO DE INICIO DE OBRA

FECHA			FICHA TECNICA DIAGNOSTICO ESTADO ACTUAL DE PROPIEDADES Y LOTES
DD	MM	AA	PROYECTO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA DE VÍAS DE TERCER ORDEN EN TRECE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA".
ACTA No.:			

REGISTRO FOTOGRÁFICO O FILMICO







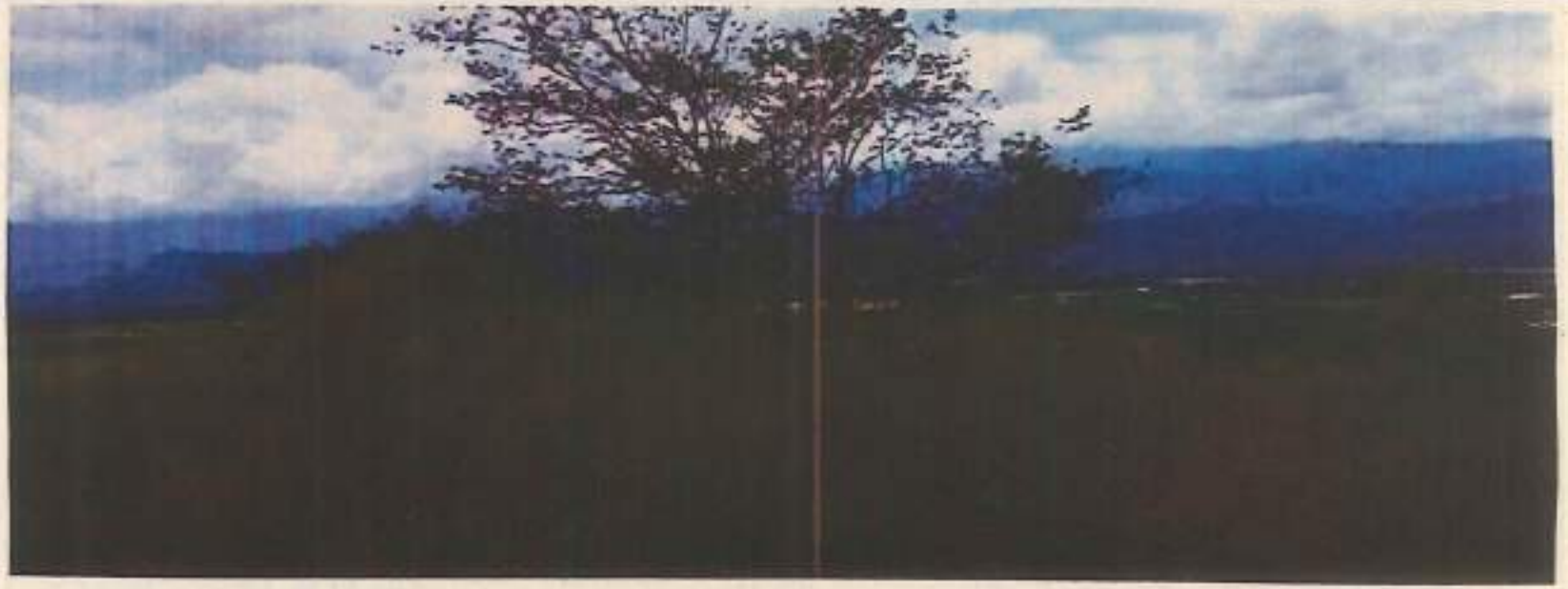


Powered by CamScanner

CONSORCIO VIAL IQUIRA

ACTA DE VECINDAD / ENTORNO DE INICIO DE OBRA

FECHA			FICHA TÉCNICA DIAGNOSTICO ESTADO ACTUAL DE PROPIEDADES Y LOTES
DD	MM	AA	PROYECTO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA DE VÍAS DE TERCER ORDEN EN TRECE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA".
ACTA No.:			



FIRMAS

Firma Responsable Propietario/poseedor:
Nombre:
C.C. O NIT

Firma Representante de la Interventoría
Nombre:
C.C.

Firma: Representante del Contratista de Obra
Nombre: Leidy Garcia S
C.C. 38.601.074

Powered by CamScanner

CONSORCIO VIAL IQUIRA

ACTA DE VECINDAD / ENTORNO DE INICIO DE OBRA

FECHA			FICHA TECNICA DIAGNOSTICO ESTADO ACTUAL DE PROPIEDADES Y LOTES
23	05	2022	PROYECTO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA DE VÍAS DE TERCER ORDEN EN TRECE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA".
DD	MM	AA	
ACTA No.:			

Entidad contratante: GOBERNACIÓN DEL HUILA — Entidad Interventora: CONSORCIO INTERVENTORES 2020

Entidad ejecutora de la Obra: CONSORCIO VIAL IQUIRA 2024 — MUNICIPIO :TERUEL — VEREDA: LA MINA TRAMO

1. REGISTRO FOTOGRAFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Responsable del predio o lote: Diana Milena Rios

Tenencia: Propietario ___ Arrendatario ___ Poseedor ___ Otro Cual? Asentamiento

Nombre del Propietario Jhon Pedro Perdomo

Dirección Vereda La Mina Alto Teruel

Teléfono 3143826693 No. de pisos ___

Long. del frente (mts) 22

SERVICIOS PÚBLICOS

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	☐	☒	
2. Alcantarillado	☐	☒	
3. Energía	☐	☒	Pozo Septico
4. Teléfonos	☐	☒	
5. Gas	☐	☒	
6. Televisión cable	☐	☒	
7. Otros	☐	☒	Cual?

USO ACTUAL				ACCESOS VEHICULARES	
1. Residencial	☒	5. Recreacional	☐	Garaje	SI ☐ NO ☒
2. Comercial	☐	6. Baldío	☐	Cuantos	
3. Industrial	☐	7. Otro	☐	El garaje se usa como comercio	SI ☐ NO ☒
4. Institucional	☐	Cual? Agropecuario			

3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR (Utilice el numeral "5. OBSERVACIONES ADICIONALES" para ampliar esta información)

ESTRUCTURA: No Aplica

MUROS: No Aplica

CUBIERTA: No Aplica

PISOS: No Aplica

FACHADA: No Aplica

GRIETAS Y FISURAS: No Presenta

HUMEDADES: No Presenta

HUNDIMIENTO PISO: No Presenta

DESPLAZAMIENTOS: No Presenta

OTRO: Cual?

Powered by CamScanner